

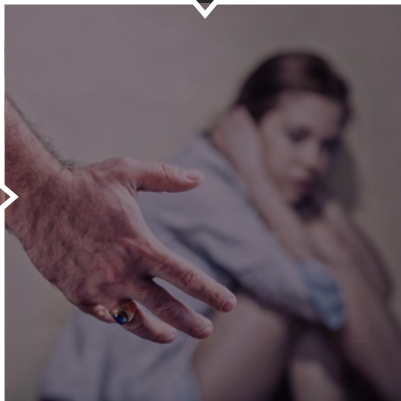
REPORTE

sobre delitos de alto impacto

JUNIO 2018



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Junio 2018

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 5, JUNIO 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 10 de agosto de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

9

Homicidio
culposo

16



Secuestro

23



Extorsión

30



Trata de
personas

36

Robo con
violencia

42



Robo de
vehículo

48



Robo a casa
habitación

54



Robo a
negocio

60



Robo a
transeúnte

66



Violación

72



Narcomenudeo

78



Conclusiones y
recomendaciones

83



Bibliografía

93



Anexos

96



El pasado 7 de agosto arrancaron los foros de consulta que el equipo de transición del Ejecutivo Federal anunció desde la campaña. Un ejercicio que busca ser inclusivo en términos del número de personas que se plantea escuchar: víctimas del delito, colectivos, organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos en un contexto donde la escalada de violencia parece no poder revertirse.

Tan solo si se comparan las tasas de homicidio doloso y feminicidio del primer semestre de este año, contra el mismo periodo del anterior, se encuentra un aumento de 16.94%; así como un alza del robo con violencia de 4.02%, robo de vehículo de 3.53%, violación de 1.80% y del narcomenudeo de 35.88%. Hace seis años el equipo de transición de Enrique Peña Nieto, nos citó a varios para escuchar propuestas y diagnósticos alrededor de los ejes en los que habría de trabajar su gobierno, cabe destacar que una gran diferencia fue que estos nunca buscaron ser públicos.

Nos gustaría afirmar que todas las sugerencias fueron atendidas o que hubo una claridad respecto a porque ciertas propuestas no iban hacer tomadas en consideración, si así hubiese sido, la Secretaría de Seguridad Pública no hubiese desaparecido y el combate a la corrupción hubiera sido prioridad de su gobierno: Esto tan solo citando algunos temas que desde la sociedad civil hemos impulsado y que hubieran sido clave para evitar esta grave crisis de seguridad que la actual administración habrá de entregar el 1° de diciembre próximo.

Para participar en dichos foros se nos pedía desarrollar una propuesta para entregar y una presentación para exponer los puntos principales; se nos daba tiempo y una serie de elementos a considerar que iban desde costos de implementación, hasta tiempos, retos y fortalezas de cada proyecto. La serie de foros que plantea el equipo de transición del presidente electo carece de muchos de estos puntos y aunque sigo pensando que es loable que con ellos se busque escuchar al ciudadano de a pie sobre las problemáticas que lo aquejan, que sean inclusivos y no se centren en una sola ciudad; la experiencia me ha enseñado que, sin una estructura y alcances claramente definidos, estos se vuelven un ejercicio meramente testimonial.

Para los responsables de los foros, es importante recordar lo fácil que es confundir queja con propuesta, si le pedimos a la gente escucharla sin una estructura clara, es más probable que comparta su historia con respecto a la violencia de su comunidad, más que ayudar a definir una ruta. Si no existe el compromiso de poner por escrito una

PRESENTACIÓN



propuesta de seguridad sobre un tema concreto, es fácil que las ideas del momento maten el objetivo principal. Para que un proyecto funcione se requiere un mínimo de conocimiento del marco normativo, de los recursos efectivos con los que cuenta el Estado y de un diagnóstico respecto a qué ha impedido que se cristalice el combate al delito y la violencia en dicha región o en todo el país.

En el interés que los foros sean exitosos y logren convertir demandas en propuestas específicas, hacemos un llamado al equipo encargado de la organización de estos importantes foros, a establecer objetivos específicos en cada mesa, a entrenar a los moderadores para detectar las propuestas, apoyar a las víctimas y garantizar su seguridad, dar un espacio para revisión de las propuestas y darle seguimiento con los autores si estas resultan viables e interesantes.

Para los próximos foros será importante solicitarles a los participantes una propuesta por escrito con algunos elementos sencillos: objetivo general de la propuesta y específicos de las acciones, actores involucrados, indicadores de desempeño y resultado, ruta crítica y por lo menos un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) del proyecto. Este sencillo ejercicio permitirá discriminar entre quejas, aspiraciones, ideas y proyectos, para hacer eficiente y eficaz el esfuerzo de estos foros. O si, por lo contrario, con estos foros lo que se busca es simplemente ser un espacio de escucha sin que esto implique la construcción de un programa de gobierno, entonces es importante ser claros en relación con su alcance.

Recordemos que la catarsis, sin una construcción posterior, lleva al enojo y la frustración. Escuchar a una víctima para no darle solución puede ser riesgoso, prometer la inclusión de ideas sin saber de qué estamos hablando, puede generar enojo, tener varios espacios y puertas abiertas sin estructura con la sociedad civil, puede llevar a que excelentes propuestas se pierdan en la avalancha de entusiasmo que este próximo gobierno ha generado.

Con base en el comportamiento de los delitos de alto impacto, en el Observatorio Nacional Ciudadano pronosticamos que este año el homicidio doloso, robo a negocio y narcomenudeo nuevamente llegarán a su mayor tasa en 22 años, por lo que la tarea que recibirá el nuevo gobierno federal será ardua. Esta solo se podrá lograr con un plan claro y objetivo que requiere de la ayuda de la mayor parte de la sociedad. En este sentido, es fundamental tener presente que las buenas intenciones son necesarias pero

PRESENTACIÓN



no suficientes, faltan tres meses para que el nuevo gobierno inicie un plan claro que construya la paz en nuestro país, estos foros son una gran oportunidad que debe ser aprovechada al máximo, por eso debemos cuidar que un ejercicio democrático no se transforme en una buena intención más, que no se cumple.

FRANCISCO RIVAS
Director General
[@frarivasCoL](#)

INTRODUCCIÓN



A cinco meses de terminar el sexenio, los mexicanos seguimos viviendo las repercusiones del fracaso de la estrategia de seguridad pública. Ello es evidente pues no se cuenta con avances significativos en la materia al no estar garantizada la tranquilidad de los ciudadanos o la paz pública, a pesar del gasto de miles de millones de pesos en los últimos 12 años. La tragedia nos ha rebasado, pero no podemos permitir que el número de homicidios ya no sea impactante, ni para los medios de comunicación ni para el público que los lee, escucha o ve en la televisión. No debemos perder la sensibilidad y considerarlos como una mera estadística, sino como fenómenos particulares, con historias que tienen nombre y apellido, tienen localización y circunstancias específicas. En este sentido, a continuación, describimos algunos de los hechos en donde perdieron la vida las 2 740 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en el mes de junio de 2018.

El 1º de junio fueron asesinados seis Policías de Tránsito (no cuentan con armas de cargo) en Salamanca, Guanajuato, -Martín Contreras Pérez, Vicente Bueno Zavala, Héctor Herrera Ornelas, José Luis Hernández González, Juan Manuel Gutiérrez y Victoriano Sánchez García- revisaban las verificaciones vehiculares, cuando sujetos armados que viajaban en una camioneta les dispararon. Ese mismo día por la noche, en el municipio de Zihuateutla, Puebla, fueron asesinadas la candidata a la diputación local del Partido Verde Ecologista de México por Huauchinango y la regidora de Salud de Juan Galindo, Erika Cázares, las atacaron con armas de fuego cuando viajaban a bordo de un automóvil.

El día 8 de junio, fue localizado el cuerpo calcinado de la estudiante de odontología Lesley Ayleen Alamilla Sosa, de 20 años, en el paraje La Cañada del Mirador en Tepoztlán, Morelos, fue vista por última vez, dos días antes al salir de la Universidad en Cuernavaca. Al día siguiente en Piedras Negras, Coahuila, el candidato a diputado federal por el distrito electoral uno de la Coalición PRI, Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza, Fernando Purón Johnston fue asesinado luego de concluir un debate entre aspirantes a una curul federal; los hechos ocurrieron minutos antes de las 22:00 horas, afuera del edificio de la Facultad de Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El día 10 de junio, al menos 5 217 restos óseos fragmentados y calcinados fueron hallados en un predio al poniente de Culiacán, Sinaloa, por el grupo Sabuesos Guerreras AC; el lugar ya había sido descartado por la Fiscalía General del Estado. El 15 de junio, seis

INTRODUCCIÓN



policías murieron durante un enfrentamiento armado con presuntos “huachicoleros” cuando extraían combustible en Amozoc, Puebla; durante los últimos meses, las autoridades han detectado que los grupos delincuenciales dedicados al robo de combustibles a Pemex han incursionado en el hurto de gas LP, lo cual es considerado una actividad más peligrosa por el alto riesgo de explosión de dicho combustible.

Tres días después en la Ciudad de México, las cámaras del C4 capturaron un camión de volteo que se detuvo a las 5:30 horas en un puente sobre avenida Insurgentes, del cual salieron sujetos que arrojaron las partes de dos cuerpos y colgaron una narcomanta con amenazas a un grupo rival; la pugna por el dominio del narcomenudeo en Tepito comenzó en 2015 con plagios, atentados y una serie de crímenes cuyo punto más álgido llegó el 19 de octubre, cuando un cadáver amordazado apareció colgado del puente de la Concordia, en Iztapalapa, siendo el primer caso de su tipo en la ciudad.

El día 25 de junio en San Vicente Coatlán, Oaxaca, asesinaron a cinco militantes de Morena, entre ellos el candidato a diputado local por el Distrito 21, Emigdio López, cuando se dirigían a realizar proselitismo político a bordo de una camioneta. Tres días después cerca de las 23:00 horas, un hombre, una mujer y una niña de cuatro años que se encontraban en un automóvil estacionado en colonia del Valle, Ciudad de México, fueron baleados; la menor Luisa Ivana y Juan Carlos de 45 años fallecieron cuando recibían atención médica.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones y narcomenudeo.

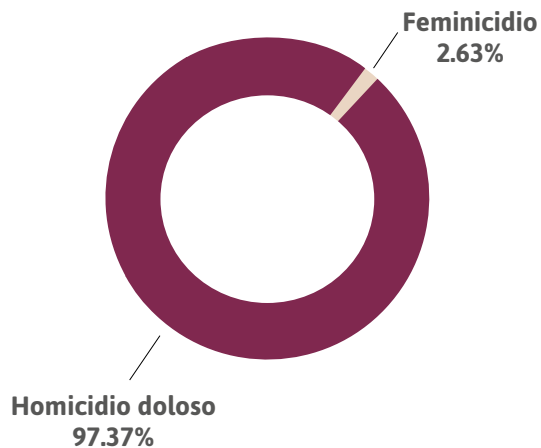
Homicidio doloso y feminicidio



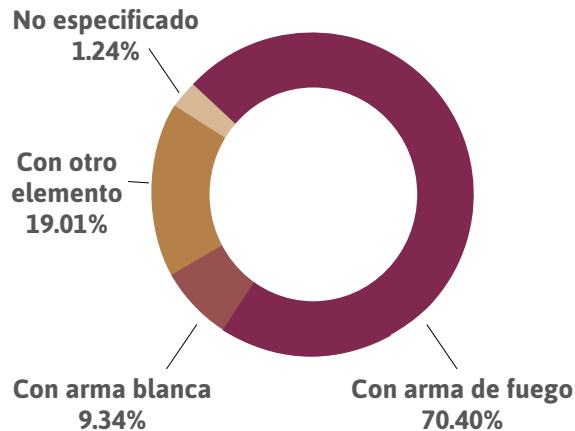
OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (junio 2018)



Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (junio 2018)

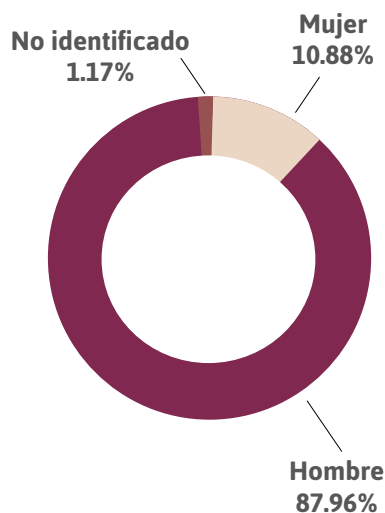
En junio de 2018, el número de víctimas totales por homicidio doloso y feminicidio en el país fue de 2 740, al desagregar encontramos que 2 668 corresponden al primer delito y 72 al segundo.

Es la quinta cifra más alta desde que se publican registros oficiales de víctimas, es decir, desde 2014; mismo lugar que ocupa en cuanto a número de carpetas de investigación (2 364) desde que se publican en 1997.

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (2 740), se perpetraron con arma de fuego 1 929, es decir, **siete de cada 10 asesinatos** de este tipo (70.40%); con arma blanca 256, con otro elemento 521, y no se especifica en 34 casos.

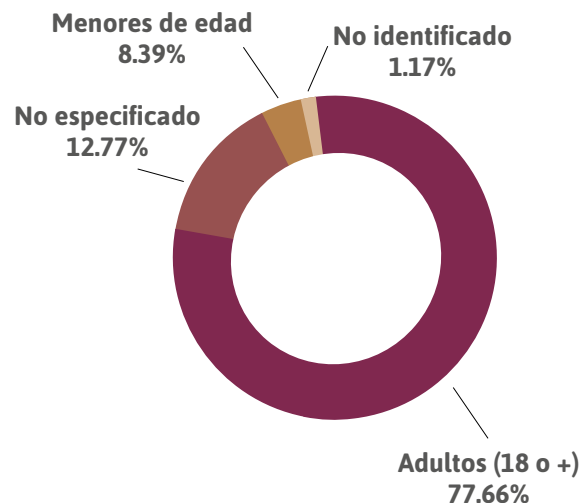


En promedio, cada 15 minutos y 46 segundos se registró una víctima de homicidio doloso o feminicidio en México durante junio de 2018”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (junio 2018)

En cuanto al género de las víctimas se aprecia que 2 410 eran hombres, 298 mujeres y en 34 casos no se especificó; de los asesinatos intencionales de mujeres (298), solo el 24.16% se tipificaron como feminicidio.

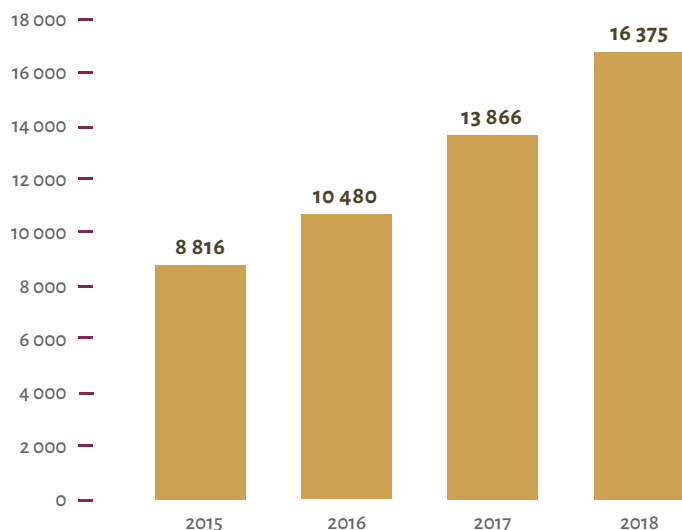


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (junio 2018)

De las 2 740 víctimas de estos delitos, 2 128 eran mayores de edad, 230 menores de edad, en 350 casos no se especifica la edad y finalmente en 32 casos no se identificó.



En Colima se alcanzó la tasa más alta de homicidio doloso más feminicidio que fue de 8.03 víctimas por cada 100 mil habitantes en junio de 2018"



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a junio (2015-2018)

La cantidad de víctimas por estos ilícitos, en la **primera mitad de 2018**, asciende a 16 375, el 97.55% corresponden a homicidio doloso y el 2.45% a feminicidio. Siete de cada 10 se ejecutaron con arma de fuego (69.39%), 88.16% eran hombres, y 80.48% eran adultos.

Si se contrastan los primeros semestres desde 2014 se observa una tendencia constante al alza; el de 2018 supera en 18.09% al de 2017, correspondiente a 2 509 víctimas. Asimismo, en lo que respecta a carpetas de investigación (14 125), también, se acumula la mayor cantidad de estas desde que se tienen registros (1997).

En este periodo, en **Guanajuato** (1 576), **Baja California** (1 469) y **Guerrero** (1 327) se acumulan más de una cuarta parte (26.70%) de las víctimas por estos ilícitos en el país.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (mayo'18 vs. junio'18)

2 952 > 2 740
mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ -7.18%

Estos delitos decrecieron en junio respecto a mayo 7.18%, equivalente a 212 víctimas.

Pero hubo un incremento de 5.87% si se compara con junio de 2017, es decir, 152 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (mayo'18 vs. junio'18)

95.23 > 91.33
mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ -4.09%

El promedio diario en junio fue de 91.33 víctimas, inferior al promedio diario en mayo de 4.09%.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Chihuahua	173.58	267	53.82%	9.74%
2	Guanajuato	180.58	265	46.75%	9.67%
3	Baja California	228.17	251	10.01%	9.16%
4	Estado de México	205.08	216	5.32%	7.88%
5	Guerrero	225.42	208	-7.73%	7.59%
6	Jalisco	154.33	185	19.87%	6.75%
7	Sinaloa	109.08	126	15.51%	4.60%
8	Veracruz	158.42	113	-28.67%	4.12%
9	Michoacán	128.67	108	-16.06%	3.94%
10	Oaxaca	94.00	108	14.89%	3.94%
11	Ciudad de México	106.67	101	-5.31%	3.69%
12	Puebla	100.83	101	0.17%	3.69%
	Media Nacional	82.77	85.63	3.45%	
13	Tamaulipas	105.58	83	-21.39%	3.03%
14	Sonora	61.92	64	3.36%	2.34%
15	Colima	70.00	61	-12.86%	2.23%
16	Quintana Roo	43.00	59	37.21%	2.15%
17	Tabasco	38.25	58	51.63%	2.12%
18	Zacatecas	57.42	53	-7.69%	1.93%
19	San Luis Potosí	49.58	49	-1.18%	1.79%
20	Morelos	55.00	48	-12.73%	1.75%
21	Chiapas	48.00	44	-8.33%	1.61%
22	Nayarit	43.58	38	-12.81%	1.39%
23	Nuevo León	54.25	37	-31.80%	1.35%
24	Coahuila	19.75	25	26.58%	0.91%
25	Durango	16.92	22	30.05%	0.80%
26	Querétaro	16.67	13	-22.00%	0.47%
27	Campeche	4.83	11	127.59%	0.40%
28	Hidalgo	20.25	8	-60.49%	0.29%
29	Baja California Sur	55.00	6	-89.09%	0.22%
30	Tlaxcala	12.00	6	-50.00%	0.22%
31	Aguascalientes	8.25	5	-39.39%	0.18%
32	Yucatán	3.42	1	-70.73%	0.04%
	Nacional	2648.50	2740		100.00%

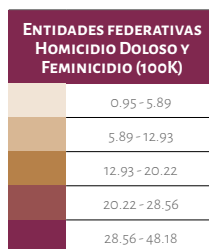
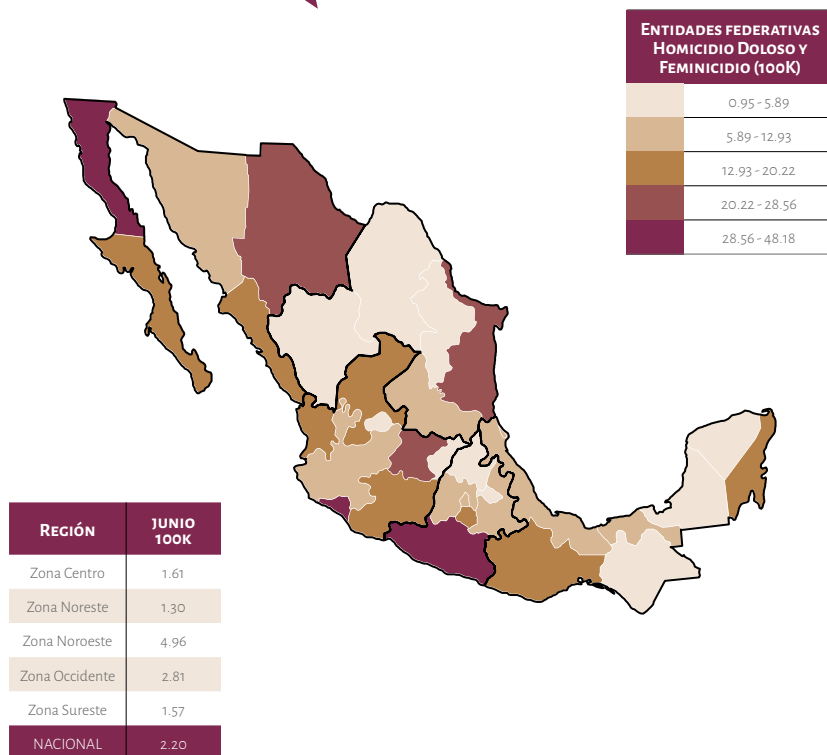
- En el sexto mes del año, las **2 740 víctimas** provienen de **2 364 carpetas de investigación**, lo que significa que **15.91% fueron asesinatos múltiples**.
- La **media nacional** incrementó 3.45% respecto al promedio de los 12 meses anteriores, ubicándose en **85.63 víctimas**; fue rebasada por 12 entidades federativas.
- En **Chihuahua** (267), **Guanajuato** (265) y **Baja California** (251) se concentraron 28.58% del total de víctimas en el país. Desde junio de 2017 Chihuahua no ocupaba el primer lugar.
- La **mayor alza absoluta**, en junio al contrastar con el promedio de los 12 meses previos, fue de 93.42 víctimas en **Chihuahua**. Mientras que la **mayor alza porcentual** se presentó en **Campeche** con 127.59%, lo que corresponde a 6.17 víctimas.
- En Junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el número de víctimas incrementó en 14 entidades y decreció en 18.



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN'18 VS TASA NAL.
1	Colima	9.31	8.03	-13.73%	265.55%
2	Chihuahua	4.57	7.00	52.96%	218.46%
3	Baja California	6.33	6.91	9.18%	214.46%
4	Guerrero	6.24	5.74	-7.99%	161.21%
5	Guanajuato	3.04	4.45	46.32%	102.69%
6	Sinaloa	3.58	4.12	14.91%	87.50%
7	Quintana Roo	2.55	3.45	35.36%	57.12%
8	Zacatecas	3.58	3.29	-8.12%	49.68%
9	Nayarit	3.41	2.94	-13.67%	34.05%
10	Oaxaca	2.31	2.64	14.55%	20.37%
11	Morelos	2.78	2.41	-13.23%	9.94%
12	Tabasco	1.57	2.36	50.82%	7.58%
13	Michoacán	2.76	2.30	-16.37%	4.90%
14	Tamaulipas	2.90	2.27	-21.87%	3.21%
15	Jalisco	1.89	2.26	19.20%	2.74%
	Nacional	2.14	2.20	2.87%	
16	Sonora	2.05	2.10	2.55%	-4.49%
17	San Luis Potosí	1.76	1.73	-1.65%	-21.04%
18	Puebla	1.63	1.59	-2.61%	-27.83%
19	Veracruz	1.94	1.37	-28.97%	-37.42%
20	Estado de México	1.17	1.23	4.48%	-44.14%
21	Durango	0.94	1.21	29.28%	-44.85%
22	Campeche	0.51	1.16	125.47%	-47.20%
23	Ciudad de México	1.21	1.15	-5.17%	-47.68%
24	Coahuila	0.65	0.82	25.79%	-62.85%
25	Chiapas	0.89	0.81	-8.90%	-63.21%
26	Baja California Sur	6.76	0.72	-89.34%	-67.20%
27	Nuevo León	1.03	0.70	-32.33%	-68.22%
28	Querétaro	0.80	0.62	-22.67%	-71.71%
29	Tlaxcala	0.91	0.45	-50.34%	-79.46%
30	Aguascalientes	0.62	0.37	-39.81%	-82.99%
31	Hidalgo	0.68	0.27	-60.74%	-87.78%
32	Yucatán	0.16	0.05	-70.92%	-97.93%

- La **tasa nacional** fue de **2.20 víctimas por cada 100 mil habitantes**; las tasas en 15 entidades la sobrepasaron.
- Esta tasa fue 2.87% mayor que el promedio de 12 meses previos. Es la quinta tasa más elevada desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales.
- En **Colima** se reportó la **mayor tasa** con 8.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 265.55%; este lugar lo ha ocupado en ocho de los últimos 12 meses. En segundo y tercer lugar están las tasas en **Chihuahua** (7.00) y **Baja California** (6.91).
- El **incremento absoluto más elevado**, en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Chihuahua** con 2.42 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **aumento porcentual más alto** se registró en **Campeche** con 125.47%, equivalente a 0.65 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al comparar las tasas de las entidades en junio con las tasas promedio de los 12 meses anteriores, hubo incrementos en 13 y decrementos en 19.



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a junio 2018)

La **tasa más alta**, en junio, se registró en la **región noroeste**, fue de 4.96 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional (2.20) en 125.83%. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Sonora (2.10) y Baja California Sur (0.72) divergen al ser menores que la nacional.

También, en la región occidente (2.81) se superó la tasa nacional, en 27.82%. Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (1.30), sureste (1.57) y centro (1.61) fueron inferiores a la nacional en 41.00, 28.43 y 26.63%.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a junio 2018)

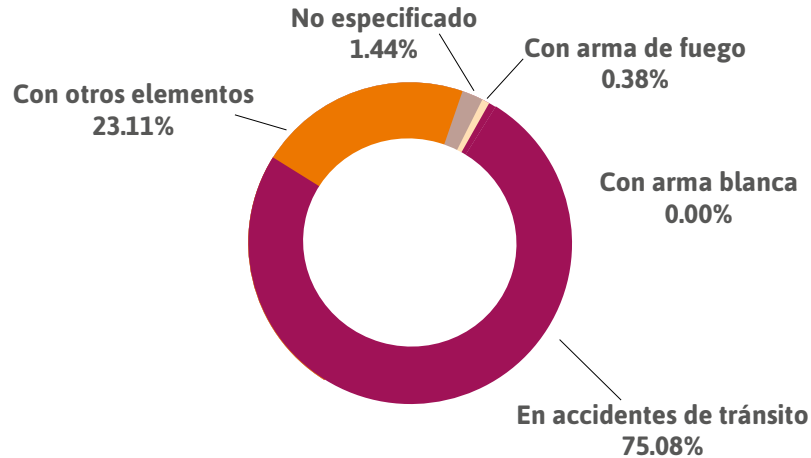
- La **tasa nacional** en el **primer semestre de 2018** fue de **13.13 víctimas por cada 100 mil habitantes**. Dicha tasa fue rebasada por 14 entidades.
- Este periodo presenta la **tasa más alta** desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014); es 16.94% mayor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 1.90 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- De enero a junio en **Colima** se observa la **tasa más alta** con 48.18 víctimas por cada 100 mil habitantes, 267.00% mayor que la nacional, está posición la ha tenido desde diciembre de 2017; le siguen las tasas en **Baja California** (40.43), **Guerrero** (36.61), **Chihuahua** (28.56) y **Guanajuato** (26.48).
- En **Yucatán** (0.95), **Campeche** (3.27), **Aguascalientes** (3.59), **Hidalgo** (3.86) y **Coahuila** (4.18) se presentaron las menores tasas en los primeros seis meses de 2018.
- Es importante señalar que, en este periodo, la **tasa de feminicidio** es de **0.63 víctimas por cada 100 mil mujeres**; superior al mismo periodo de 2017 en 9.62%. Las entidades con las tasas más altas son: Colima (1.81), Zacatecas (1.68) y Chihuahua (1.55).

Homicidio culposo





Homicidio culposo



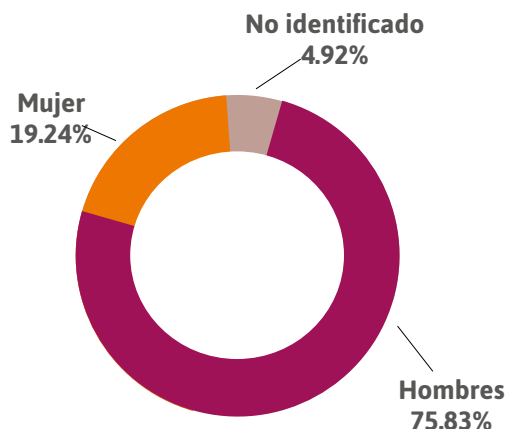
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (junio 2018)

El número de víctimas por homicidio culposo, en junio, fue de **1 320**, de las cuales, 991 fueron accidentes de tránsito, cinco se cometieron con arma de fuego, 305 se cometieron con otro elemento y en 19 casos no se especifica.

Es el mes con la sexta menor cantidad de víctimas desde 2014; en cuanto carpetas de investigación (1 183) es la sexta menor del sexenio, es decir, de los últimos 67 meses.

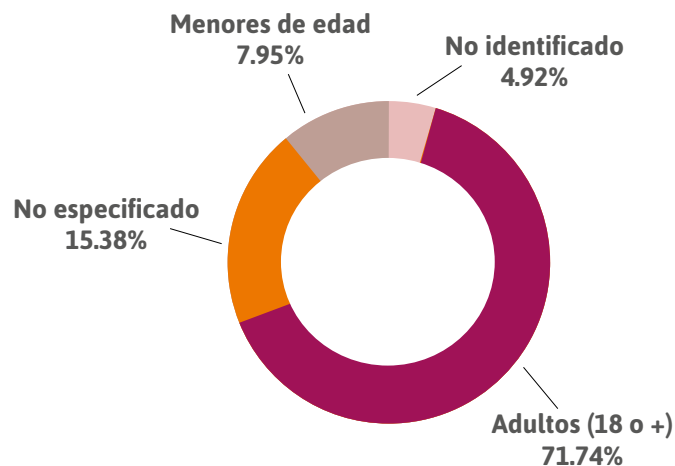


En junio de 2018 se registró, en promedio, una víctima de homicidio culposo cada 32 minutos y 44 segundos en el ámbito nacional”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (junio 2018)

Del total de víctimas por este delito (1 320), 1 001 eran hombres, 254 mujeres y en 65 casos no se identificó el género.

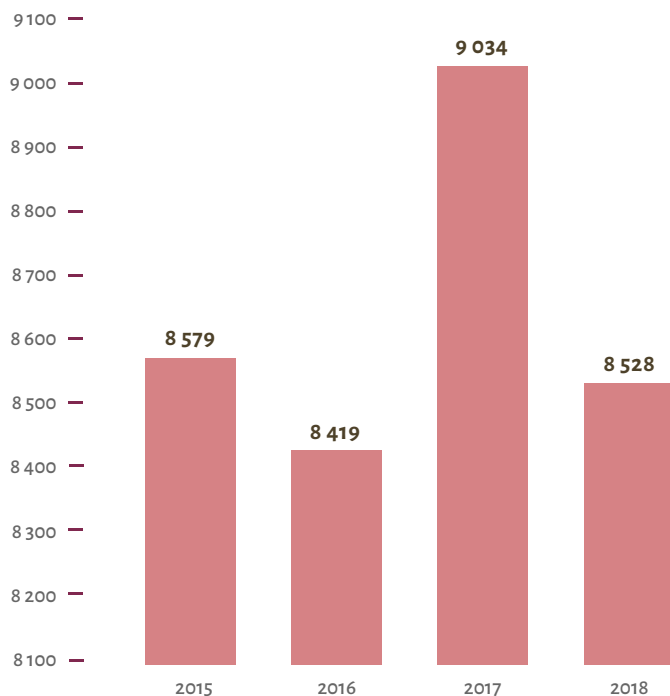


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (junio 2018)

En cuanto a las edades de las víctimas por este delito, 947 eran mayores de 18 años, 105 menores de edad, en 203 casos no se especifica y en 65 casos no se identificó.



En junio de 2018, en Guanajuato se observó la tasa más elevada de homicidio culposo que fue de 2.42 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a junio (2015-2018)

En los primeros seis meses de 2018 se presentaron un total de 8 528 víctimas, el 75.29% fueron originados por accidentes de tránsito, el 74.53% de las víctimas eran del sexo masculino, y el 67.20% eran mayores de 18 años.

En los periodos enero – junio de los últimos cinco años, el de 2018 es el penúltimo con menos registros; es inferior en 5.60% al mismo periodo de 2017, lo que se traduce en 506 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación en el primer semestre de 2018 (7 614), ocupa el lugar 16° de 22, es decir, desde 1997.

En Guanajuato (960), Michoacán (519) y Jalisco (491) se acumularon el 23.10% del total de víctimas por este tipo de homicidios en el primer semestre de 2018.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (mayo'18 vs. junio'18)

1 489 > 1 320
mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ -11.35%

En junio este tipo de homicidios decreció 11.35% al contrastar con mayo, correspondiente a 169 víctimas.

Respecto a junio de 2017, hubo una disminución de 3.30%, es decir, 45 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (mayo'18 vs. junio'18)

48.03 > 44.00
mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ -8.39%

Todos los días en junio, en promedio, se cometieron 44 homicidios culposos, 8.39% inferior a la incidencia diaria de mayo.


Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Guanajuato	192.42	144	-25.16%	10.91%
2	Puebla	75.58	92	21.72%	6.97%
3	Nuevo León	64.25	79	22.96%	5.98%
4	Tamaulipas	70.92	77	8.58%	5.83%
5	Veracruz	61.00	77	26.23%	5.83%
6	Michoacán	85.83	76	-11.46%	5.76%
7	Jalisco	71.67	72	0.47%	5.45%
8	Oaxaca	76.50	65	-15.03%	4.92%
9	Chiapas	66.08	63	-4.67%	4.77%
10	Ciudad de México	59.92	62	3.48%	4.70%
11	Guerrero	49.42	58	17.37%	4.39%
12	Sinaloa	56.83	57	0.29%	4.32%
13	Estado de México	75.92	54	-28.87%	4.09%
	Media Nacional	44.45	41.25	-7.19%	
14	Sonora	42.58	38	-10.76%	2.88%
15	Tabasco	40.83	35	-14.29%	2.65%
16	Querétaro	28.17	35	24.26%	2.65%
17	San Luis Potosí	30.75	34	10.57%	2.58%
18	Hidalgo	44.58	31	-30.47%	2.35%
19	Morelos	26.33	25	-5.06%	1.89%
20	Chihuahua	31.00	24	-22.58%	1.82%
21	Baja California	31.67	20	-36.84%	1.52%
22	Aguascalientes	19.75	18	-8.86%	1.36%
23	Zacatecas	14.00	18	28.57%	1.36%
24	Coahuila	25.58	13	-49.19%	0.98%
25	Durango	22.00	13	-40.91%	0.98%
26	Quintana Roo	12.42	12	-3.36%	0.91%
27	Colima	10.00	11	10.00%	0.83%
28	Campeche	7.00	7	0.00%	0.53%
29	Nayarit	8.42	3	-64.36%	0.23%
30	Baja California Sur	7.75	3	-61.29%	0.23%
31	Tlaxcala	8.83	2	-77.36%	0.15%
32	Yucatán	4.25	2	-52.94%	0.15%
	Nacional	1422.25	1320		100.00%

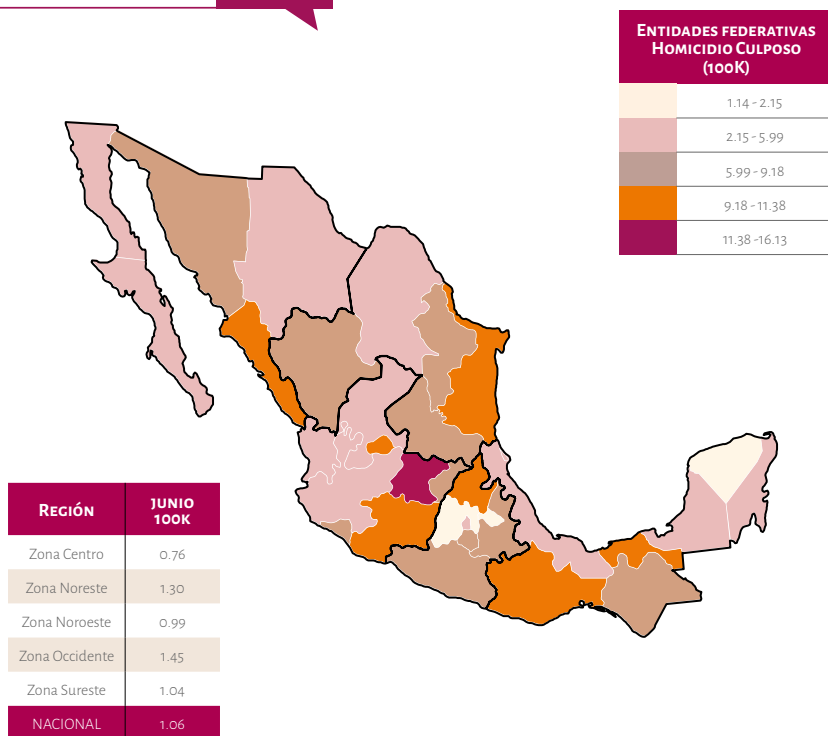
- El número de víctimas, en junio, fue de 1 320, registradas en 1 183 carpetas de investigación; esto indica que el **11.58% de las víctimas murieron, por lo menos, con otra persona.**
- La media nacional, en junio, se colocó en 41.25 víctimas, inferior en 7.19% al promedio de los 12 meses previos; 13 entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor cantidad de víctimas** que fue de 144, esta posición la ocupa desde enero de 2016; continúan el número de víctimas en **Puebla** (92) y **Nuevo León** (79), acumulando el 23.86% de las víctimas totales de homicidio culposo.
- El **aumento absoluto más alto** se observó en **Puebla** que fue de 16.42 víctimas, esto al contrastar junio con el promedio de 12 meses atrás. Mientras que, el **incremento porcentual más elevado** se situó en **Zacatecas** con 28.57%, lo que corresponde a cuatro víctimas.
- En junio respecto al promedio de 12 meses previos, hubo un aumento en el número de víctimas en 12 entidades y una disminución en 20.



Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL.
1	Guanajuato	3.25	2.42	-25.51%	128.62%
2	Tamaulipas	1.95	2.10	7.86%	98.74%
3	Sinaloa	1.87	1.86	-0.17%	76.07%
4	Querétaro	1.36	1.67	23.25%	58.11%
5	Michoacán	1.84	1.62	-11.77%	53.22%
6	Guerrero	1.37	1.60	17.04%	51.20%
7	Oaxaca	1.88	1.59	-15.33%	50.38%
8	Nuevo León	1.22	1.49	22.10%	40.84%
9	Colima	1.33	1.45	9.10%	36.83%
10	Puebla	1.22	1.44	18.31%	36.45%
11	Tabasco	1.67	1.43	-14.77%	34.76%
12	Aguascalientes	1.49	1.35	-9.43%	27.15%
13	Morelos	1.33	1.26	-5.62%	18.86%
14	Sonora	1.41	1.25	-11.36%	17.72%
15	San Luis Potosí	1.09	1.20	10.19%	13.73%
16	Chiapas	1.22	1.16	-5.32%	9.33%
17	Zacatecas	0.87	1.12	28.03%	5.52%
	Nacional	1.15	1.06	-7.72%	
18	Hidalgo	1.50	1.04	-30.88%	-1.71%
19	Veracruz	0.74	0.94	25.78%	-11.48%
20	Jalisco	0.88	0.88	-0.08%	-17.00%
21	Campeche	0.74	0.74	-0.68%	-30.26%
22	Durango	1.22	0.72	-41.20%	-32.35%
23	Ciudad de México	0.68	0.71	3.64%	-33.33%
24	Quintana Roo	0.74	0.70	-4.73%	-33.67%
25	Chihuahua	0.82	0.63	-23.01%	-40.58%
26	Baja California	0.88	0.55	-37.38%	-47.99%
27	Coahuila	0.84	0.42	-49.50%	-59.90%
28	Baja California Sur	0.95	0.36	-61.92%	-65.96%
29	Estado de México	0.44	0.31	-29.50%	-71.01%
30	Nayarit	0.66	0.23	-64.58%	-78.03%
31	Tlaxcala	0.67	0.15	-77.59%	-85.79%
32	Yucatán	0.19	0.09	-53.26%	-91.41%

- La **tasa nacional**, en junio, fue de **1.06 víctimas por cada 100 mil habitantes**; fue rebasada por las tasas en 17 entidades.
- Esta tasa es inferior en 7.72% al promedio de los 12 meses previos; desde que se publican cifras de víctimas (2014), es la tercera menor.
- La **mayor tasa** se reportó en **Guanajuato**, fue de 2.42 víctimas por cada 100 mil habitantes y superó en 128.62% la nacional, con excepción del mes pasado (mayo) ha estado en esta posición desde junio de 2016. Le siguen las tasas en **Tamaulipas** (2.10) y **Sinaloa** (1.86).
- En **Querétaro** se registró el **mayor incremento absoluto**, en junio respecto al promedio de 12 meses atrás, el cual fue de 0.32 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Zacatecas** con 28.03%, equivalente a 0.24 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses previos, 10 entidades tuvieron incrementos en sus tasas y 22 decrementos.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a junio 2018)

En la **región occidente** se alcanzó la **tasa más alta** con 1.45 víctimas por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa nacional (1.06) en 37.40%; de las ocho entidades que conforman esta región, difieren las tasas en Jalisco (0.88) y Nayarit (0.23), al ser inferiores a la nacional en 17 y 78.03%.

Asimismo, la tasa en la **región noreste** (1.30) superó la nacional en 22.47%. En el resto de las regiones: centro (0.76), noroeste (0.99) y sureste (1.04); se reportaron tasas por debajo de la nacional en 28.28, 6.77 y 1.59%.



Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a junio 2018)

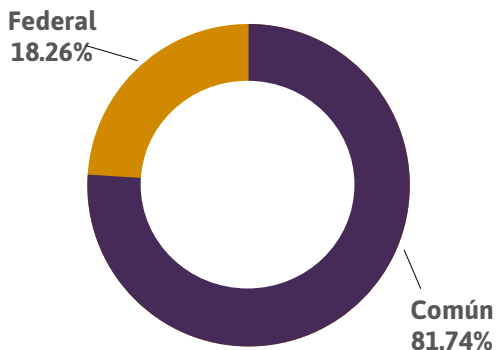
- De **enero a junio de 2018** la **tasa nacional** ascendió a **6.84 víctimas por cada 100 mil habitantes** y fue sobrepasada por las tasas de 18 entidades.
- Es importante señalar que esta **tasa es la menor** de los primeros seis meses desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas.
- Fue 6.52% menor que la tasa del mismo periodo de 2017, equivalente, 0.48 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor tasa** que fue de 16.13 víctimas por cada 100 mil habitantes, 135.91% superior a la nacional; posteriormente están las tasas en **Sinaloa** (11.38), **Michoacán** (11.07), **Tamaulipas** (10.87) y **Oaxaca** (10.40), sobrepasando la nacional en 135.91, 66.38, 61.96, 59.01 y 52.19%.
- En contraste, en el mismo periodo, en **Yucatán** (1.14), **Tlaxcala** (1.80), **Estado de México** (2.15), **Ciudad de México** (4.02) y **Baja California** (4.46) se presentaron las menores tasas.

Secuestro





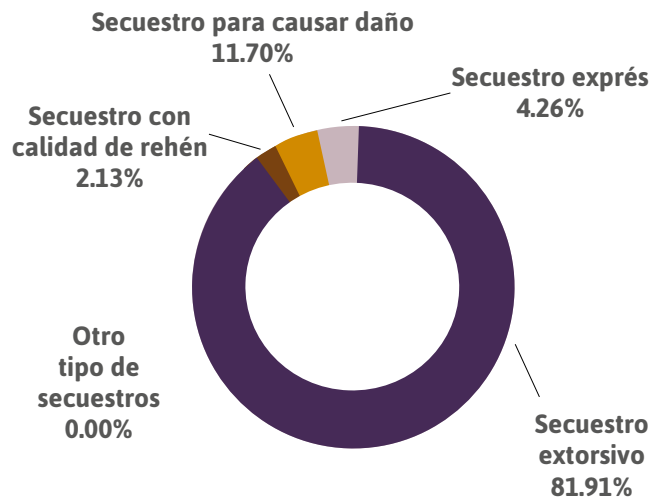
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (junio 2018)

En junio de 2018 el número de **víctimas** totales por secuestro fue de **115**; de las cuales, 94 corresponden a ministerios públicos locales y 21 a ministerios públicos federales.

La incidencia de víctimas de este mes es la penúltima menor de los últimos 12 meses.



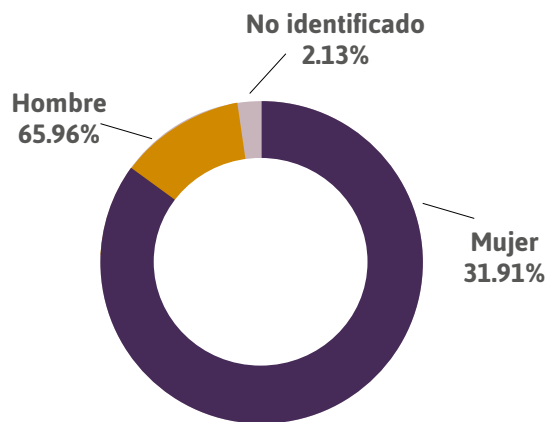
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (junio 2018)

Solo se tienen públicas las modalidades de secuestro del fuero común, por lo tanto, de las 94 víctimas de este fuero, 77 corresponden a secuestros extorsivos, 11 para causar daño, cuatro exprés y dos con calidad de rehén.

Respecto a las 94 carpetas de investigación por secuestro del fuero común, es la octava cifra más alta de los últimos 12 meses.

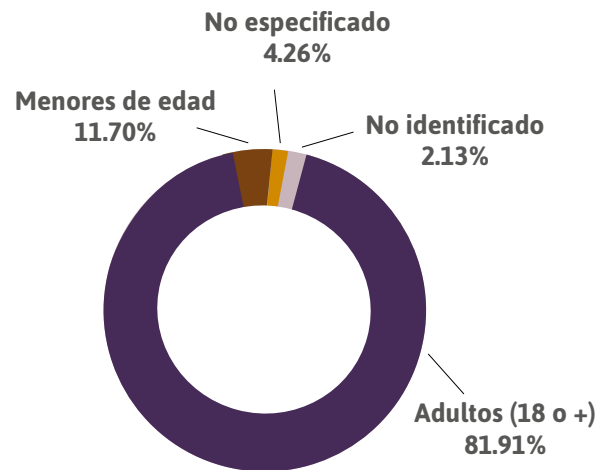


En México cada 6 horas y 16 minutos se registró, en promedio, una víctima de secuestro en junio de 2018”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (junio 2018)

El género de las víctimas de secuestro del fuero común (94) es: 62 del sexo masculino, 30 del sexo femenino y en dos casos no se identificó.

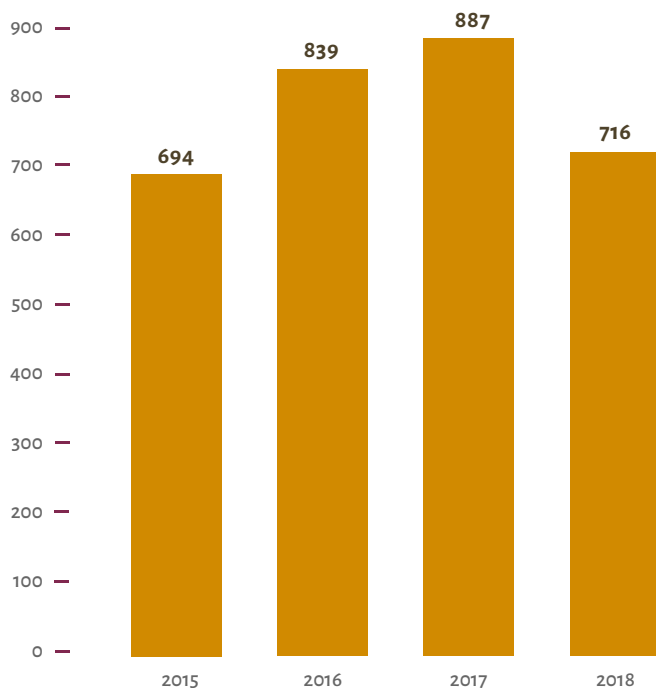


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (junio 2018)

De las 94 víctimas de secuestro del fuero común, 77 eran mayores de 18 años, 11 menores de edad, en cuatro víctimas no se especifica y en dos casos no se identificó.



La mayor tasa de secuestro se registró en Colima que fue de 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes en junio de 2018”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a junio (2015-2018)

De **enero a junio de 2018** se contabilizaron 716 víctimas de secuestro, de las cuales, 561 son del fuero común y 155 del fuero federal.

El número de víctimas de secuestro, en el primer semestre de 2018, es el tercero más alto desde 2015, es decir, desde que se publican cifras del fuero federal. Es menor que el mismo periodo de 2017 en 19.28%, lo que representa 171 víctimas. Con respecto a la cantidad de carpetas de investigación por secuestro del fuero común (482), se ubican en el onceavo lugar de 22 (1997).

En el **Estado de México** (136), **Veracruz** (106) y **Tamaulipas** (89) se acumulan el 46.23% del total de los secuestros en los seis primeros meses de 2018.



Variación de las víctimas de secuestro (mayo '18 vs. junio '18)

112 < 115
mayo'18 junio'18

Incremento del
 ↑ 2.68%

Se tuvo un incremento en junio de 2.68% al contrastar con mayo, correspondiente a tres víctimas. Pero al confrontar con junio de 2017, el mes de análisis es inferior en 28.57%, lo que representa 46 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (mayo '18 vs. junio '18)

3.61 < 3.83
mayo'18 junio'18

Aumento del
 ↑ 6.10%

Se registraron, en promedio, 3.83 secuestros por día en junio, cifra 6.10% superior al promedio diario de mayo.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Estado de México	24.08	20	-16.96%	17.39%
2	Tamaulipas	14.67	18	22.73%	15.65%
3	Veracruz	20.75	17	-18.07%	14.78%
4	Guerrero	6.75	9	33.33%	7.83%
5	Tabasco	5.83	7	20.00%	6.09%
6	Morelos	4.25	6	41.18%	5.22%
7	Ciudad de México	7.58	5	-34.07%	4.35%
8	Puebla	5.67	5	-11.76%	4.35%
9	Jalisco	1.58	4	152.63%	3.48%
10	Colima	0.42	4	860.00%	3.48%
	Media Nacional	4.28	3.59	-16.01%	
11	Chiapas	6.17	3	-51.35%	2.61%
12	Oaxaca	3.92	2	-48.94%	1.74%
13	Michoacán	3.08	2	-35.14%	1.74%
14	Nuevo León	2.75	2	-27.27%	1.74%
15	Hidalgo	2.75	2	-27.27%	1.74%
16	San Luis Potosí	2.58	2	-22.58%	1.74%
17	Sinaloa	1.50	2	33.33%	1.74%
18	Zacatecas	6.25	1	-84.00%	0.87%
19	Quintana Roo	2.58	1	-61.29%	0.87%
20	Baja California	1.75	1	-42.86%	0.87%
21	Tlaxcala	0.50	1	100.00%	0.87%
22	Aguascalientes	0.25	1	300.00%	0.87%
23	Chihuahua	2.00	0	-100.00%	0.00%
24	Guanajuato	1.92	0	-100.00%	0.00%
25	Coahuila	1.75	0	-100.00%	0.00%
26	Querétaro	1.75	0	-100.00%	0.00%
27	Durango	1.17	0	-100.00%	0.00%
28	Campeche	1.08	0	-100.00%	0.00%
29	Nayarit	0.92	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	0.58	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	136.92	115		100.00%

- En junio, las **115 víctimas** de este delito se reportaron en **102 carpetas de investigación**, es decir, que el 12.75% fueron secuestros de más de una persona.
- La **media nacional** se colocó en **3.59** víctimas, es 16.01% menor que el promedio de 12 meses atrás; las tasas en 10 entidades federativas la superaron.
- En el **Estado de México** (20) se alcanzó la **mayor cantidad de víctimas**, ocupa el primer lugar en nueve de los últimos 12 meses; después en **Tamaulipas** (18) y **Veracruz** (17), acumulando el 47.83% del total de los secuestros a nivel nacional.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en **Colima** se observó la **mayor alza** que fue de 860.00%, lo que significa 3.58 víctimas.
- Nueve entidades incrementaron su incidencia en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, 22 entidades la disminuyeron, y en Yucatán no se reportan secuestros desde septiembre de 2016.

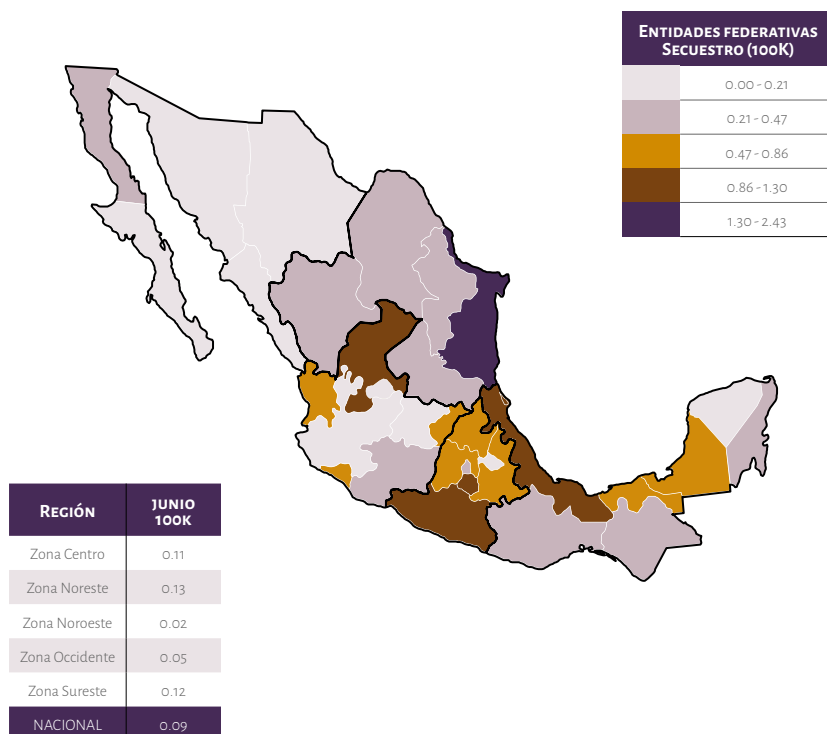


Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (junio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN'18 VS TASA NAL.
1	Colima	0.06	0.53	844.98%	471.12%
2	Tamaulipas	0.40	0.49	21.95%	433.28%
3	Morelos	0.22	0.30	40.13%	227.43%
4	Tabasco	0.24	0.29	19.10%	209.37%
5	Guerrero	0.19	0.25	32.90%	169.30%
6	Veracruz	0.25	0.21	-18.43%	124.32%
7	México	0.14	0.11	-17.64%	23.23%
	Nacional	0.11	0.09	-16.53%	
8	Puebla	0.09	0.08	-12.12%	-14.88%
9	Tlaxcala	0.04	0.08	97.86%	-18.45%
10	Aguascalientes	0.02	0.07	296.73%	-18.92%
11	San Luis Potosí	0.09	0.07	-23.05%	-23.21%
12	Hidalgo	0.09	0.07	-27.72%	-27.22%
13	Sinaloa	0.05	0.07	32.45%	-29.09%
14	Zacatecas	0.39	0.06	-84.08%	-32.71%
15	Quintana Roo	0.15	0.06	-62.11%	-36.55%
16	Ciudad de México	0.09	0.06	-33.94%	-38.29%
17	Chiapas	0.11	0.06	-51.76%	-40.24%
18	Oaxaca	0.10	0.05	-49.12%	-46.89%
19	Jalisco	0.02	0.05	150.94%	-47.07%
20	Michoacán	0.07	0.04	-35.34%	-53.72%
21	Nuevo León	0.05	0.04	-27.84%	-59.07%
22	Baja California	0.05	0.03	-43.15%	-70.15%
23	Baja California Sur	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Campeche	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Chihuahua	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Coahuila	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Durango	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Guanajuato	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Nayarit	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Querétaro	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sonora	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional**, en junio, se ubicó en **0.09 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es importante señalar que las tasas en siete entidades son mayores que la tasa nacional.
- La variación de esta tasa respecto al promedio de los 12 meses anteriores es a la baja (-16.01%); es la antepenúltima menor tasa de los últimos 12 meses.
- La **tasa más alta** se presentó en el **Colima** la cual fue de 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional en 471.12%, esta entidad no presentaba secuestros desde octubre de 2017. Prosiguen las tasas en **Tamaulipas** (0.49) y **Morelos** (0.30).
- El **incremento más alto** se mostró en **Colima** con 471.12%, correspondiente a 0.47 víctimas por cada 100 mil habitantes, esto al contrastar junio con el promedio de los 12 meses anteriores.
- En junio respecto al promedio de 12 meses atrás, las tasas en nueve entidades incrementaron, las tasas en 22 entidades disminuyeron, y la tasa en Yucatán se mantiene en cero al no haber secuestros desde hace 22 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a junio 2018)

En junio, la **región noreste** tuvo la **tasa más elevada** con 0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes, superó la tasa nacional (0.09) en 43.18%; de las cinco entidades que integran la región, en Coahuila y Durango no hay registros de secuestros en junio de 2018.

Asimismo, en las regiones sureste (0.12) y centro (0.11) se rebasó la tasa nacional en 29.84 y 21.97%. En contraste, las regiones noroeste (0.02) y occidente (0.05), tuvieron tasas menores que la nacional en 77.39 y 49.80%.

- La **tasa nacional**, en la **primera mitad de 2018**, ascendió a **0.57 víctimas por cada 100 mil habitantes**; fue rebasada por las tasas en 10 entidades.
- Al contrastar los primeros semestres desde 2015, año desde que se publican cifras de secuestro federal, el de 2018 presenta la **menor tasa**.
- Es inferior al mismo periodo de 2017 en 20.07%, equivalente a 0.14 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** por cada 100 mil habitantes se registraron en **Tamaulipas** (2.43), **Zacatecas** (1.30), **Veracruz** (1.29), **Morelos** (1.16) y **Guerrero** (1.02), sobrepasando la tasa nacional en 323.50, 126.95, 124.65, 101.60 y 77.82%.
- En contraste, en **Yucatán** y **Baja California Sur**, no se han presentado secuestros en los primeros seis meses de 2018.

Extorsión

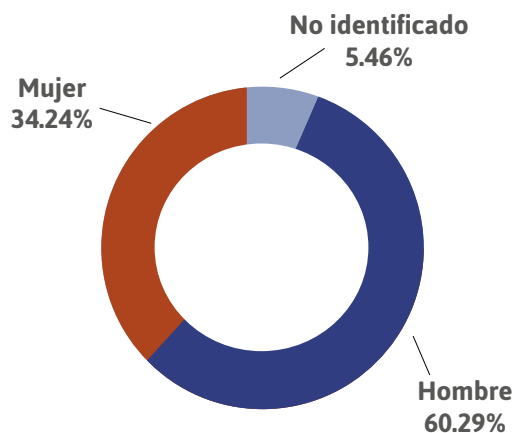


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



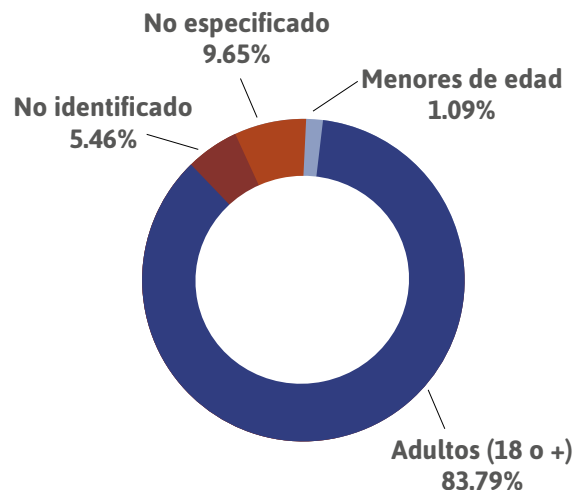
Extorsión

En el sexto mes de 2018, las víctimas por el delito de extorsión ascendieron a 549; es la sexta cifra más alta desde 2014; en cuanto a carpetas de investigación (540), es la segunda cifra más alta desde mayo de 2014.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (junio 2018)

En relación con el género de las víctimas, 331 son de sexo masculino, 188 del sexo femenino y en 30 casos no se identificó el sexo.



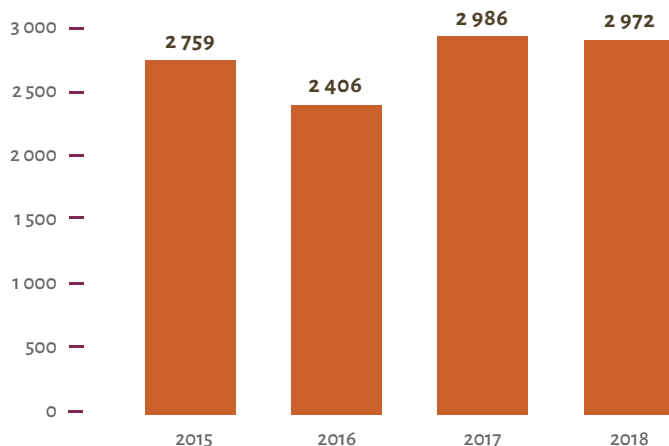
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (junio 2018)

460 víctimas de este delito eran adultas, seis menores de edad, en 30 de las víctimas no se identificó la edad, y en 53 casos no se especifica.



En promedio, cada 78 minutos y 41 segundos se registró una víctima de extorsión en México durante junio de 2018”

Extorsión



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a junio (2015-2018)

En el primer semestre de 2018 hubo 2 972 víctimas de extorsión, de estas, el 56.43% eran hombres, y el 82.34% eran mayores de 18 años.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros seis meses de 2018 presentan la tercera mayor cantidad de víctimas. Es inferior al mismo periodo de 2017 en 0.47%, lo que se traduce en 14 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación de este periodo (2 864), tiene la séptima mayor cantidad desde 1997.

Cuatro de cada 10 extorsiones (40.85%) se registraron en el Estado de México (549), Jalisco (390) y Nuevo León (275).



En Baja California Sur se

presentó la tasa más alta de extorsión en junio de 2018, la cual fue de 2.28 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de extorsión (mayo '18 vs. junio '18)

482 < 549
mayo'18 junio'18

Incremento del
↑ 13.90%

En junio respecto a mayo, hubo un incremento de 13.90%, lo que corresponde a 67 víctimas.

También hubo un incremento respecto a junio de 2017 que fue de 8.71%, equivalente a 44 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (mayo '18 vs. junio '18)

15.55 < 18.30
mayo'18 junio'18

Aumento del
↑ 17.70%

La incidencia promedio diaria en junio fue de 18.30 víctimas, 17.70% mayor que el promedio diario en mayo.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

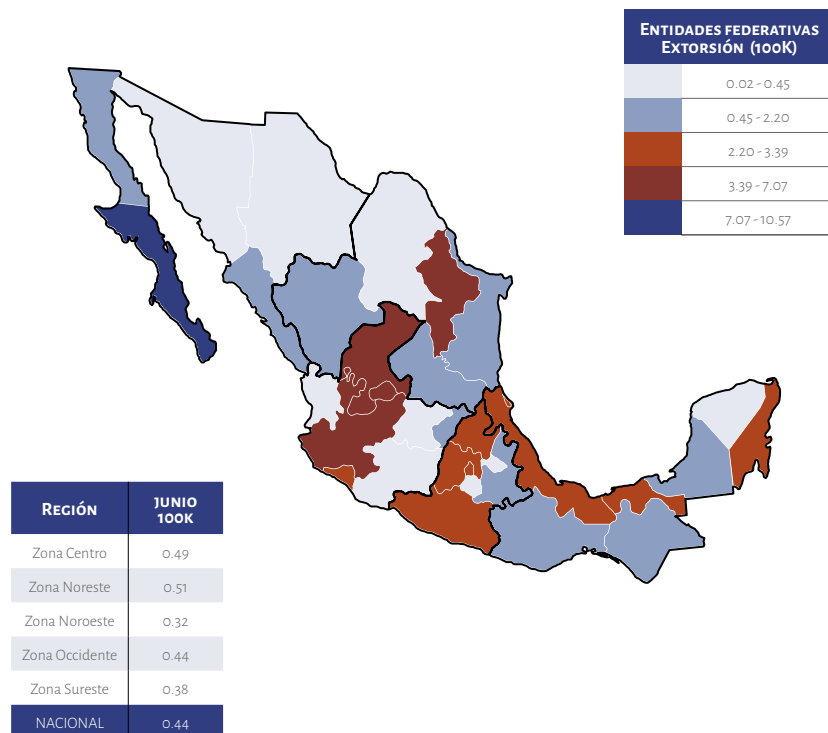
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Estado de México	90.83	94	3.49%	17.12%
2	Jalisco	52.42	72	37.36%	13.11%
3	Ciudad de México	41.08	63	53.35%	11.48%
4	Nuevo León	51.58	57	10.50%	10.38%
5	Veracruz	35.92	46	28.07%	8.38%
6	Puebla	14.00	20	42.86%	3.64%
7	Baja California Sur	13.58	19	39.88%	3.46%
8	Guerrero	16.25	18	10.77%	3.28%
	Media Nacional	14.90	17.16	15.13%	
9	Zacatecas	18.42	16	-13.12%	2.91%
10	Tabasco	16.67	15	-10.00%	2.73%
11	Baja California	14.08	15	6.51%	2.73%
12	Chiapas	14.42	14	-2.89%	2.55%
13	Querétaro	3.58	13	262.79%	2.37%
14	Hidalgo	13.00	12	-7.69%	2.19%
15	San Luis Potosí	9.92	11	10.92%	2.00%
16	Quintana Roo	7.83	11	40.43%	2.00%
17	Sinaloa	4.92	9	83.05%	1.64%
18	Aguascalientes	13.00	8	-38.46%	1.46%
19	Oaxaca	10.92	8	-26.72%	1.46%
20	Tamaulipas	13.33	6	-55.00%	1.09%
21	Durango	6.42	6	-6.49%	1.09%
22	Coahuila	1.58	5	215.79%	0.91%
23	Colima	1.58	3	89.47%	0.55%
24	Sonora	1.92	2	4.35%	0.36%
25	Campeche	1.58	2	26.32%	0.36%
26	Morelos	2.75	1	-63.64%	0.18%
27	Chihuahua	0.92	1	9.09%	0.18%
28	Guanajuato	0.67	1	50.00%	0.18%
29	Tlaxcala	0.58	1	71.43%	0.18%
30	Michoacán	1.92	0	-100.00%	0.00%
31	Yucatán	0.83	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	476.83	549		100.00%

- Las 549 víctimas de extorsión, en junio, se derivan de 540 carpetas de investigación, es decir, que **1.67% fueron extorsiones múltiples.**
- La **media nacional** se ubicó en **17.16** víctimas, superior 15.13% al promedio de 12 meses atrás; ocho entidades tuvieron tasas más altas.
- El **Estado de México** registra la **mayor cantidad de víctimas** con 94, posición que ocupa desde julio de 2016; posteriormente se ubica **Jalisco** (72) y **Ciudad de México** (63); agrupan el 41.71% del total de víctimas de extorsión.
- Al comparar junio con el promedio de los 12 meses previos, en **Ciudad de México** se tiene el **mayor aumento absoluto** que fue de 21.92 víctimas. Mientras que, en **Querétaro** se dio el **mayor aumento porcentual** que fue de 262.69%, correspondiente a 9.42 víctimas.
- En 20 entidades hubo incrementos, en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y en las 12 restantes hubo decrementos.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.66	2.28	37.62%	418.35%
2	Nuevo León	0.98	1.08	9.54%	144.33%
3	Zacatecas	1.15	0.99	-13.47%	125.52%
4	Jalisco	0.64	0.88	36.64%	99.56%
5	Ciudad de México	0.47	0.72	53.58%	62.88%
6	Quintana Roo	0.46	0.64	38.56%	46.20%
7	Querétaro	0.17	0.62	261.62%	41.20%
8	Tabasco	0.68	0.61	-10.57%	38.86%
9	Aguascalientes	0.98	0.60	-38.91%	35.87%
10	Veracruz	0.44	0.56	27.60%	27.14%
11	Estado de México	0.52	0.53	2.66%	21.32%
12	Guerrero	0.45	0.50	10.46%	12.82%
	Nacional	0.38	0.44	14.48%	
13	Baja California	0.39	0.41	5.51%	-6.21%
14	Hidalgo	0.44	0.40	-8.31%	-8.52%
15	Colima	0.21	0.39	89.00%	-10.28%
16	San Luis Potosí	0.35	0.39	10.34%	-11.53%
17	Durango	0.36	0.33	-7.01%	-24.93%
18	Puebla	0.24	0.31	33.57%	-28.68%
19	Sinaloa	0.16	0.29	82.26%	-33.16%
20	Chiapas	0.27	0.26	-3.51%	-41.58%
21	Campeche	0.17	0.21	25.37%	-52.09%
22	Oaxaca	0.27	0.20	-26.90%	-55.50%
23	Tamaulipas	0.37	0.16	-55.32%	-62.76%
24	Coahuila	0.05	0.16	213.57%	-62.92%
25	Tlaxcala	0.04	0.08	69.23%	-82.92%
26	Sonora	0.06	0.07	3.31%	-85.10%
27	Morelos	0.14	0.05	-63.94%	-88.57%
28	Chihuahua	0.02	0.03	8.55%	-94.05%
29	Guanajuato	0.01	0.02	49.73%	-96.18%
30	Michoacán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%

- En junio, la **tasa nacional** fue de **0.44 víctimas por cada 100 mil habitantes**; las tasas en 12 entidades federativas la superaron.
- Dicha tasa es superior en 14.48% al promedio de los 12 meses previos; es la séptima tasa más alta desde que se publican cifras de víctimas (2014).
- La **mayor tasa** se reportó en **Baja California Sur** con 2.28 víctimas por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la nacional en 418.35%, ha tenido la mayor tasa en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente están las tasas en **Nuevo León** (1.08) y **Zacatecas** (0.99).
- Al comparar junio con el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza absoluta** se dio en **Baja California Sur** con 0.62 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** se tuvo en **Querétaro** con 261.62%, lo que se traduce en 0.45 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Se observa que en 20 entidades incrementaron las tasas, en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, y en las 12 restantes disminuyeron.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a junio 2018)

La tasa en la **región noreste** fue la mayor en junio, con 0.51 víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes, rebasó la nacional (0.44) en 15.88%. Destaca que de las cinco entidades que la integran, únicamente la tasa en **Nuevo León** (1.08) supera la nacional, en 144.33% y ocupa el segundo lugar nacional.

También, la **región centro** (0.49) sobrepasó la tasa nacional, en 11.24%. En contraste, las regiones **noroeste** (0.32), **sureste** (0.38) y **occidente** (0.44) reportaron tasas menores que la nacional en 27.39, 12.97 y 0.98%.

- En el **primer semestre de 2018** la **tasa nacional fue de 2.38 víctimas por cada 100 mil habitantes**; esta fue superada por las tasas en 13 entidades.
- Desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros seis meses de 2018 presentan la tercera mayor tasa.
- Hay un decremento de 1.44% al comparar con el mismo periodo de 2017, que corresponde a 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California Sur** (10.57), **Zacatecas** (7.07), **Aguascalientes** (5.38), **Nuevo León** (5.19) y **Jalisco** (4.76), se tienen las mayores tasas en este periodo, son mayores que la nacional en 343.48, 196.81, 125.89, 117.75 y 99.68%.
- Por otro lado, las menores tasas en los primeros seis meses de 2018 se presentaron en: **Michoacán** (0.02), **Tlaxcala** (0.08), **Yucatán** (0.09), **Guanajuato** (0.12) y **Chihuahua** (0.16).

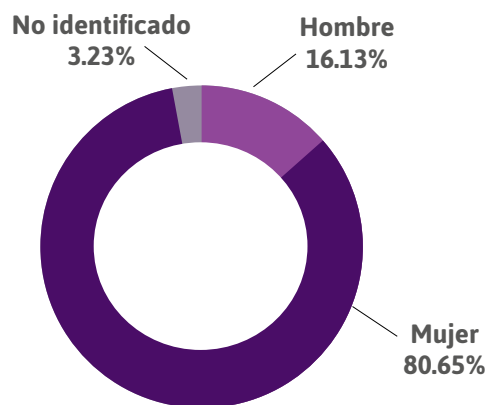
Trata de personas





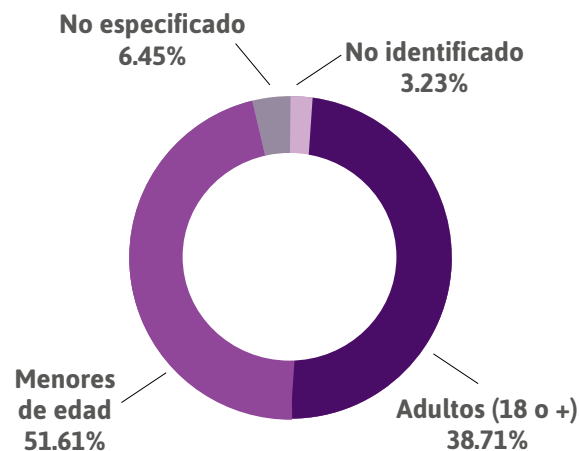
Trata de personas

El número de víctimas por trata de personas en junio de 2018 se ubicó en 31; es el quinto mes con la menor incidencia desde 2015, es decir, desde se publican cifras de este ilícito. Mientras que, en carpetas de investigación (24) es la séptima menor cifra.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (junio 2018)

Del total de víctimas en junio, 25 corresponden al sexo femenino, cinco al sexo masculino, y en una víctima no fue identificado.

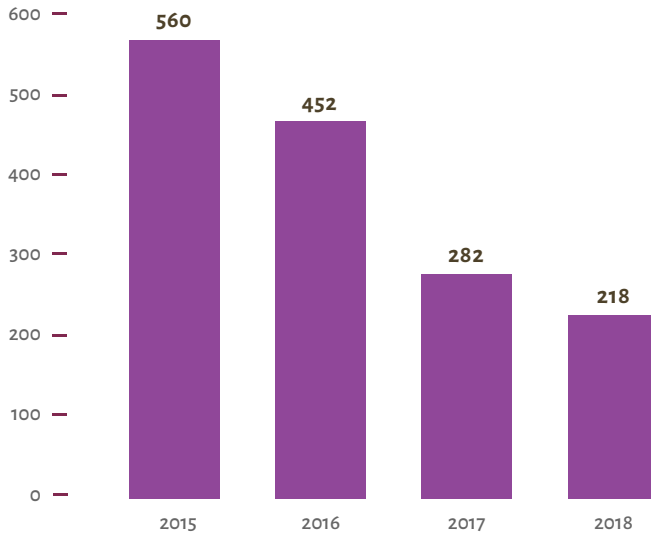


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (junio 2018)

Las edades de las víctimas (31) de este delito se distribuyen de la siguiente manera: 12 mayores de 18 años, 16 menores de edad, en dos casos no está especificada y en cuatro casos no se identificó.



Durante junio de 2018 se se registró, en promedio, una víctima de trata de personas cada 23 horas y 14 minutos en el ámbito nacional”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a junio (2015-2018)

El número de víctimas en el **primer semestre de 2018** asciende a 218, el 84.86% eran del sexo femenino, y 53.67% eran mayores de edad.

Este periodo registra la menor cantidad de víctimas por este delito desde 2015, es decir, desde se publican cifras oficiales. Es 22.70% menor que el mismo periodo de 2017, correspondiente a 64 víctimas. Asimismo, el número de carpetas de investigación (24) es el penúltimo desde 2015.

Las entidades con el **mayor número de víctimas** en los primeros seis meses de 2018 son: **Ciudad de México** (45), **Chiapas** (24) y **Chihuahua** (18).

“ En junio de 2018, en Chihuahua se tuvo la mayor tasa de trata de personas que fue de 0.18 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (mayo '18 vs. junio '18)

42 > 31
 mayo '18 junio '18

Disminución del
 ↓ -26.19%

La incidencia en junio fue 26.19% menor que la de mayo, lo que se traduce en una diferencia de 11 víctimas.

Asimismo, al contrastar con junio de 2017 el decremento es de 16.22%, equivalente a seis víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (mayo '18 vs. junio '18)

1.35 > 1.03
 mayo '18 junio '18

Disminución del
 ↓ -23.73%

Todos los días en junio, en promedio, hubo 1.03 víctimas de trata, inferior en 23.73% al promedio diario de mayo.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad
(junio 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Chihuahua	1.92	7	265.22%	22.58%
2	Chiapas	3.83	4	4.35%	12.90%
3	Coahuila	0.50	4	700.00%	12.90%
4	Tabasco	1.17	3	157.14%	9.68%
5	Ciudad de México	11.25	2	-82.22%	6.45%
6	Tlaxcala	2.17	2	-7.69%	6.45%
7	San Luis Potosí	0.42	2	380.00%	6.45%
8	Guerrero	0.42	2	380.00%	6.45%
9	Estado de México	3.08	1	-67.57%	3.23%
10	Baja California	1.75	1	-42.86%	3.23%
11	Puebla	1.58	1	-36.84%	3.23%
12	Quintana Roo	0.83	1	20.00%	3.23%
13	Guanajuato	0.67	1	50.00%	3.23%
	Media Nacional	1.22	0.97	-20.85%	
14	Nuevo León	3.17	0	-100.00%	0.00%
15	Querétaro	1.00	0	-100.00%	0.00%
16	Hidalgo	0.75	0	-100.00%	0.00%
17	Campeche	0.67	0	-100.00%	0.00%
18	Morelos	0.67	0	-100.00%	0.00%
19	Tamaulipas	0.67	0	-100.00%	0.00%
20	Zacatecas	0.67	0	-100.00%	0.00%
21	Oaxaca	0.50	0	-100.00%	0.00%
22	Michoacán	0.42	0	-100.00%	0.00%
23	Sinaloa	0.33	0	-100.00%	0.00%
24	Veracruz	0.25	0	-100.00%	0.00%
25	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
26	Jalisco	0.17	0	-100.00%	0.00%
27	Baja California Sur	0.08	0	-100.00%	0.00%
28	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Colima	0.00	0	***	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	39.17	31		100.00%

- En junio, hubo 31 víctimas de trata que se registraron en 24 carpetas de investigación, lo que significa que el 29.17% fueron víctimas en hechos múltiples.
- La media nacional se situó en 0.97 víctimas en junio, y fue menor que el promedio de los 12 meses previos en 20.85%; las tasas en 13 entidades superaron dicho promedio nacional.
- Las entidades donde se reportaron la mayor cantidad de víctimas fueron: Chihuahua (7), Chiapas (4) y Coahuila (4); aglutinando el 48.39% de las víctimas totales en el país. Es importante señalar que es la primera vez que Chihuahua ocupa el primer lugar desde que se tienen registros (2015).
- En Chihuahua se presentó la mayor alza absoluta que fue de 5.08 víctimas, esto al confrontar junio con el promedio de los 12 meses anteriores. Asimismo, en Coahuila se registró la mayor alza porcentual con 700.00%, lo que equivale a 3.50 víctimas.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa que ocho entidades tuvieron incrementos, en 20 decrementos, en Yucatán, Sonora, Durango y Colima, no hay registros de trata de personas, al menos desde hace 13 meses.

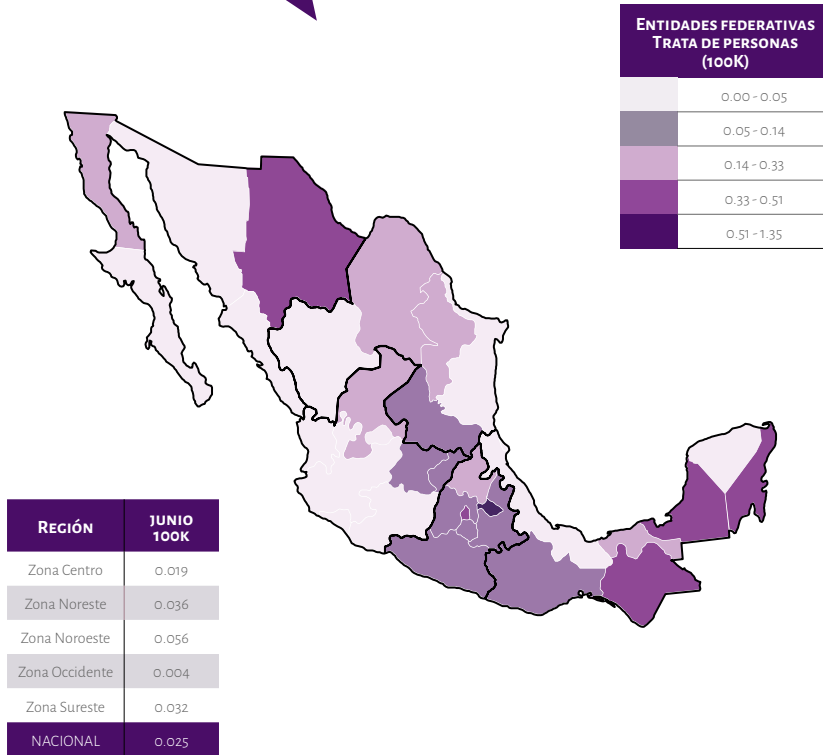


Tasas 100 hab. de víctimas de trata de personas según entidad (junio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN'18 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	0.05	0.18	263.47%	637.95%
2	Tlaxcala	0.16	0.15	-8.15%	505.02%
3	Coahuila	0.02	0.13	697.03%	425.36%
4	Tabasco	0.05	0.12	155.59%	391.85%
5	Chiapas	0.07	0.07	3.66%	195.58%
6	San Luis Potosí	0.01	0.07	377.63%	184.87%
7	Quintana Roo	0.05	0.06	19.04%	135.38%
8	Guerrero	0.01	0.06	378.58%	122.00%
9	Baja California	0.05	0.03	-43.30%	10.73%
	Nacional	0.03	0.02	-21.32%	
10	Ciudad de México	0.13	0.02	-82.19%	-8.43%
11	Guanajuato	0.01	0.02	49.73%	-32.40%
12	Puebla	0.02	0.02	-33.67%	-36.85%
13	Estado de México	0.018	0.01	-67.82%	-77.14%
14	Campeche	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Nuevo León	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Querétaro	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Zacatecas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Morelos	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Hidalgo	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Tamaulipas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Oaxaca	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Baja California Sur	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Veracruz	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La tasa nacional se ubicó en 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes en junio; desde que se publican cifras oficiales de este ilícito (2015) es la quinta menor tasa.
- Esta tasa está por debajo del promedio de los 12 meses anteriores en 21.32%; las tasas en nueve entidades la rebasaron.
- La tasa en Chihuahua, fue la mayor con 0.18 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasó la nacional en 637.95%, ha ocupado esta posición en tres ocasiones desde 2015. Le siguen las tasas en Tlaxcala (0.15) y Coahuila (0.13).
- En Chihuahua se tiene el mayor incremento absoluto que fue de 0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes, esto al contrastar las tasas de junio con el promedio de los 12 meses previos. En tanto que, Coahuila presentó el mayor aumento porcentual que fue de 697.03%, lo que se traduce en 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en ocho entidades crecieron, las de 20 decrecieron, y en cuatro entidades no hay registros: desde 2015, en Durango solo hay dos registros en julio de ese año, Colima tiene un registro en enero de 2017, y en Yucatán y Sonora no hay registro alguno.



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a junio 2018)

La **tasa más alta** fue de 0.056 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en la **región noroeste**, superó en 123.65% a la nacional (0.02); de las cinco entidades que la integran, solo las tasas en Chihuahua (0.18) y Baja California (0.03) superan la nacional.

Asimismo, la tasas en las regiones sureste (0.032) y noreste (0.036) fueron mayores que la nacional en 28.44 y 44.86%. En sentido opuesto, las tasas en las regiones occidente (0.004) y centro (0.019) fueron menores que la nacional en 84.48 y 24.59%.

- La tasa nacional fue de 0.17 víctimas de trata de personas por cada 100 mil habitantes en el **primer semestre de 2018**; la cual fue rebasada por las tasas en 12 entidades.

- Desde 2015 se publican cifras de trata y desde entonces se observa una tendencia constante a la baja; la tasa de los primeros seis meses de 2018 es 23.45% menor que el mismo periodo de 2017, equivalente a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.

- Las **tasas más altas** por cada 100 mil habitantes en este periodo se registraron en **Tlaxcala (1.35)**, **Ciudad de México (0.51)**, **Chihuahua (0.47)**, **Quintana Roo (0.47)** y **Chiapas (0.44)**; estando por arriba de la nacional en 674.31, 192.99, 169.84, 167.77 y 152.19%.

- Por el contrario, en nueve entidades no hay registros de trata en los primeros seis meses de 2018; de estas entidades, en Yucatán y Sonora jamás se ha registrado un delito de este tipo.

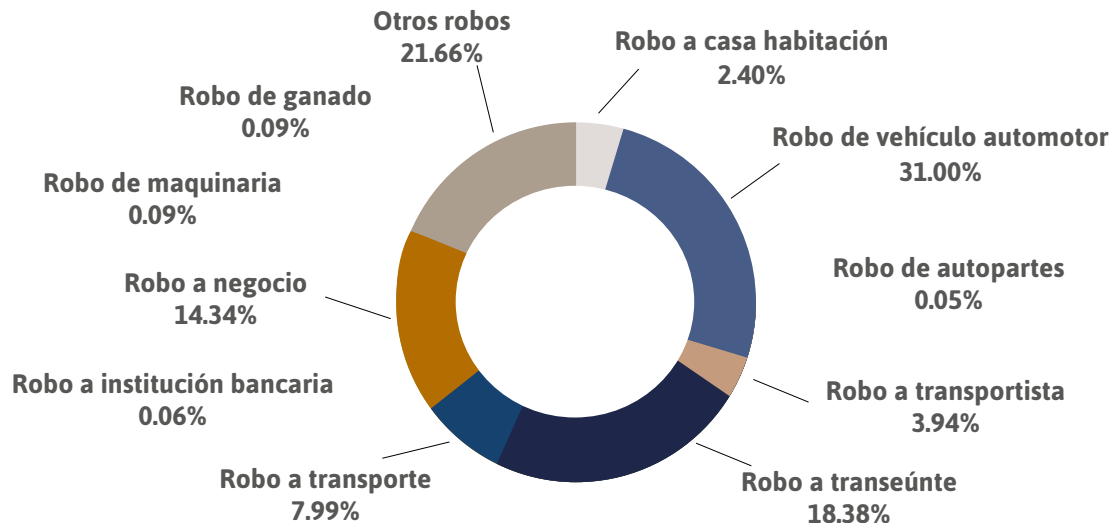
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



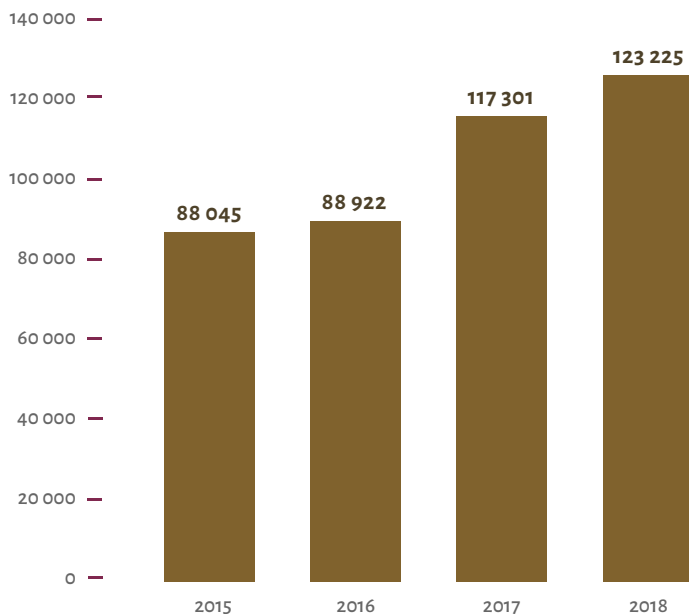
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (junio 2018)

En junio de 2018 la cantidad de **carpetas de investigación** por robo con violencia se ubicó en **19 460**; de estos robos, 6 033 fueron de vehículo, 3 576 a transeúntes, 2 791 a negocio, 1 154 a transporte, 766 a transportistas, 468 a casa habitación, 18 de maquinaria, 17 de ganado, 12 a instituciones bancarias, 10 de autopartes, y 4 215 otros tipos de robos.

El número de carpetas de investigación es el 16° mayor en lo que va del actual sexenio, es decir, de 67 meses.



Cada 2 minutos y 13 segundos, en promedio, en el país se reportó una carpeta de investigación por robo con violencia en junio de 2018”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a junio (2015-2018)

En el periodo enero – junio de 2018 el número de carpetas de investigación por robo con violencia ascendió a 123 225, destaca que las mayores proporciones corresponden al robo de vehículo, a transeúnte, y a negocio, con 29.32, 19.13 y 16.44 %, respectivamente.

Esta incidencia ocupa el quinto lugar, al comparar con los mismos periodos, desde 1997. Supera a los seis primeros meses de 2017 en 5.05%, equivalente a 5 924 carpetas de investigación.

Casi la mitad (48.94%) de estos ilícitos en el país se registraron en el Estado de México (34 859), Ciudad de México (16 374) y Puebla (9 068).

“La tasa más alta de robo con violencia en junio de 2018 se reportó en la Ciudad de México, la cual fue de 31.97 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (mayo´18 vs. junio´18)

21 382 > 19 460
mayo´18 junio´18

Disminución del
 ↓ -8.99%

En junio, los robos con violencia redujeron en 8.99% respecto a mayo, equivalente a 1 922 carpetas de investigación.

El decremento es de 9.43% si se contrasta con junio de 2017, lo que corresponde a 2 027 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (mayo´18 vs. junio´18)

689.74 > 648.67
mayo´18 junio´18

Disminución del
 ↓ -5.96%

El promedio diario en junio fue de 648.67 carpetas de investigación, es inferior en 5.96% al promedio diario de mayo.



Tabla 11. Carpetas de investigación de robo con violencia por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

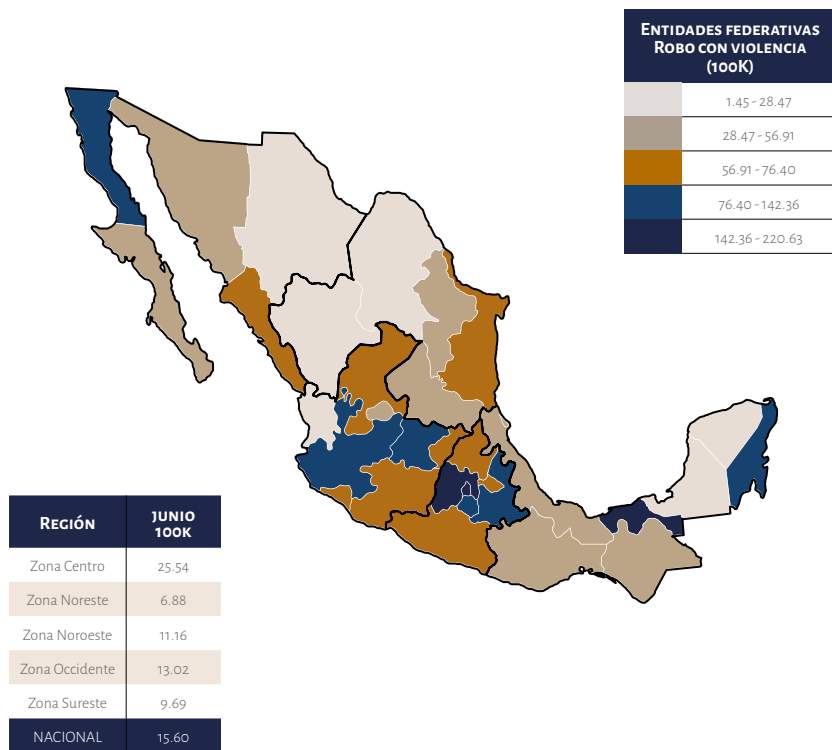
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Estado de México	6900.92	5366	-22.24%	27.57%
2	Ciudad de México	2637.33	2810	6.55%	14.44%
3	Puebla	1427.17	1474	3.28%	7.57%
4	Jalisco	1414.83	1258	-11.08%	6.46%
5	Guanajuato	935.33	889	-4.95%	4.57%
6	Baja California	942.67	724	-23.20%	3.72%
7	Tabasco	924.25	693	-25.02%	3.56%
8	Veracruz	713.25	630	-11.67%	3.24%
	Media Nacional	678.08	608.13	-10.32%	
9	Michoacán	602.25	585	-2.86%	3.01%
10	Chiapas	434.58	491	12.98%	2.52%
11	Guerrero	414.83	444	7.03%	2.28%
12	Tamaulipas	495.50	415	-16.25%	2.13%
13	Sinaloa	364.75	384	5.28%	1.97%
14	Oaxaca	361.17	353	-2.26%	1.81%
15	Hidalgo	327.50	342	4.43%	1.76%
16	Morelos	381.92	318	-16.74%	1.63%
17	Nuevo León	352.92	302	-14.43%	1.55%
18	Sonora	314.33	296	-5.83%	1.52%
19	San Luis Potosí	241.92	255	5.41%	1.31%
20	Querétaro	230.17	251	9.05%	1.29%
21	Quintana Roo	290.50	242	-16.70%	1.24%
22	Zacatecas	155.67	161	3.43%	0.83%
23	Tlaxcala	173.58	148	-14.74%	0.76%
24	Aguascalientes	102.83	111	7.94%	0.57%
25	Chihuahua	146.67	107	-27.05%	0.55%
26	Colima	92.83	103	10.95%	0.53%
27	Coahuila	119.33	100	-16.20%	0.51%
28	Baja California Sur	82.75	95	14.80%	0.49%
29	Durango	86.00	75	-12.79%	0.39%
30	Nayarit	13.00	18	38.46%	0.09%
31	Campeche	14.00	11	-21.43%	0.06%
32	Yucatán	3.67	9	145.45%	0.05%
	Nacional	21698.42	19460		100.00%

- La **media nacional**, en junio, fue de 608.13 carpetas de investigación, 10.32% menor que el promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue superado por ocho entidades.
- En el **Estado de México** (5 366), **Ciudad de México** (2 810) y **Puebla** (1 474), se tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, acumulando la mitad (49.59%) del total de registros de este ilícito en el país.
- En junio respecto al promedio de 12 meses atrás, el **mayor incremento absoluto** fue en la **Ciudad de México** con 172.67 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor incremento porcentual** se dio en **Yucatán** con 145.45%, lo que equivale a 5.33 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia en junio con el promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 14 entidades y un decremento en 18.


Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	29.97	31.97	6.71%	104.96%
2	Estado de México	39.55	30.48	-22.93%	95.38%
3	Tabasco	37.86	28.24	-25.42%	80.99%
4	Puebla	22.70	23.13	1.90%	48.29%
5	Baja California	26.16	19.92	-23.83%	27.71%
6	Morelos	19.35	16.00	-17.32%	2.55%
	Nacional	17.50	15.60	-10.85%	
7	Jalisco	17.37	15.35	-11.65%	-1.63%
8	Guanajuato	15.78	14.94	-5.33%	-4.26%
9	Quintana Roo	17.22	14.16	-17.81%	-9.26%
10	Colima	12.34	13.56	9.91%	-13.09%
11	Sinaloa	11.98	12.55	4.79%	-19.54%
12	Michoacán	12.90	12.48	-3.22%	-20.00%
13	Guerrero	11.48	12.25	6.71%	-21.49%
14	Querétaro	11.09	12.00	8.21%	-23.09%
15	Hidalgo	11.06	11.47	3.75%	-26.45%
16	Baja California Sur	10.11	11.41	12.82%	-26.88%
17	Tamaulipas	13.62	11.34	-16.80%	-27.34%
18	Tlaxcala	13.15	11.13	-15.38%	-28.68%
19	Zacatecas	9.69	9.99	3.02%	-35.98%
20	Sonora	10.39	9.70	-6.61%	-37.80%
21	San Luis Potosí	8.60	9.03	4.92%	-42.14%
22	Chiapas	8.04	9.02	12.19%	-42.20%
23	Oaxaca	8.87	8.64	-2.58%	-44.60%
24	Aguascalientes	7.74	8.30	7.17%	-46.81%
25	Veracruz	8.71	7.66	-12.02%	-50.87%
26	Nuevo León	6.71	5.70	-15.14%	-63.48%
27	Durango	4.76	4.13	-13.25%	-73.53%
28	Coahuila	3.92	3.26	-16.76%	-79.08%
29	Chihuahua	3.86	2.80	-27.46%	-82.03%
30	Nayarit	1.02	1.39	37.37%	-91.06%
31	Campeche	1.49	1.16	-21.97%	-92.57%
32	Yucatán	0.17	0.41	144.02%	-97.38%

- En junio, la **tasa nacional** fue de **15.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la 19ª cifra más alta de los 67 meses que van del actual sexenio.
- Dicha tasa decreció 10.85% respecto a la tasa promedio de 12 meses atrás; esta tasa fue sobrepasada por las tasas en seis entidades.
- Las mayores tasas se registraron en **Ciudad de México** (31.97), **Estado de México** (30.48) y **Tabasco** (28.24), siendo superiores a la tasa nacional en 104.96, 95.38 y 80.99%; la Ciudad de México no ocupaba esta posición desde abril de 2012.
- Comparando junio con el promedio de los 12 meses previos, el **mayor aumento absoluto** se tuvo en la **Ciudad de México** con 2.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Yucatán** con 144.02%, el cual corresponde a 0.24 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 14 entidades federativas aumentaron las tasas de este delito, en comparación con la tasa promedio de los 12 meses anteriores, y en 18 decreció.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a junio 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** con 25.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; de las siete entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Guerrero (12.25), Hidalgo (11.47) y Tlaxcala (11.13), por ser inferiores a la nacional en 21.49, 26.45 y 28.68%.

El resto de las regiones: noreste (6.88), sureste (9.69), noroeste (11.16) y occidente (13.02), tuvieron tasas inferiores a la nacional en 55.89, 37.88, 28.48 y 16.54%.



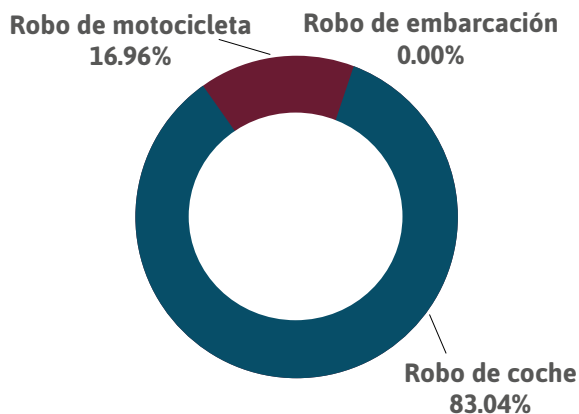
Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia, por entidad (enero a junio 2018)

- En el **primer semestre de 2018**, la **tasa nacional** de este delito fue de **98.79 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; las tasas en ocho entidades la superaron.
- Este periodo tiene la octava **incidencia más alta**, respecto a los mismos periodos, desde 1997.
- Dicha tasa es mayor que los primeros seis meses de 2017 en 4.02%, lo que representa 3.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más altas**, en estos seis meses, se reportaron en **Tabasco** (220.63), **Estado de México** (198.01), **Ciudad de México** (186.32), **Baja California** (142.36) y **Puebla** (142.32), sobrepasaron la tasa nacional en 123.34, 100.44, 88.61, 44.11 y 44.07%, respectivamente.
- En sentido opuesto, las **menores tasas** se registraron en **Yucatán** (1.45), **Nayarit** (7.98), **Campeche** (10.33), **Chihuahua** (20.10) y **Coahuila** (21.97), inferiores a la nacional en 98.53, 91.92, 89.54, 79.66 y 77.76%, correspondientemente.

Robo de vehículo



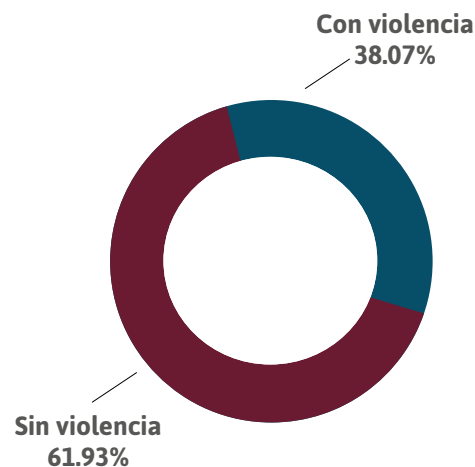
Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (junio 2018)

En el sexto mes de 2018, el robo de vehículo se situó en 15 846 carpetas de investigación, de las cuales, 13 158 fueron robos de coche, 2 688 robos de motocicleta y no se registraron robos de embarcaciones.

La cifra de junio en la 26ª más alta de los últimos 67 meses, es decir, de lo que va del sexenio.



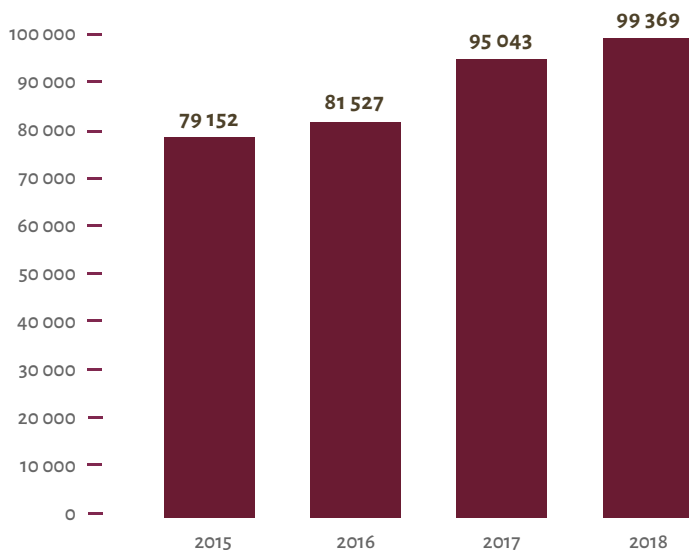
Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (junio 2018)

Del total de carpetas de investigación (15 846) por este delito, en 9 813 no hubo violencia y 6 033 se cometieron con violencia.



Se promedió una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 44 segundos en junio de 2018 en el ámbito nacional”

Robo de vehículo



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a junio (2015-2018)

En el primer semestre de 2018 se reportaron 99 369 carpetas de investigación por robo de vehículo; el 82.78% concierne a robos de coches, y el 63.64% se cometieron sin violencia.

Al contrastar los primeros seis meses desde 1997, el de 2018 se coloca como el quinto con mayor incidencia. Supera al mismo periodo de 2017 en 4.55%, equivalente a 4 326 carpetas de investigación.

La suma de las carpetas de investigación en el Estado de México (27 591), Baja California (8 714) y Jalisco (7 380), representan el 43.96% de estos ilícitos del total nacional.



En Baja California se alcanzó la tasa más elevada de robo de vehículo que fue de 32.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en junio de 2018"



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (mayo '18 vs. junio '18)

16 859 > 15 486
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓ -6.01%

Hubo una disminución de 6.01% en junio respecto al mes anterior, equivalente a 1 013 carpetas de investigación por robo de vehículo.

También, hubo un decremento de 3.73% al compararlo con junio de 2017, correspondiente a 614 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (mayo '18 vs. junio '18)

543.84 > 528.20
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓ -2.88%

En junio diariamente, en promedio, se abrieron 528.20 carpetas de investigación por este delito, cifra menor que la de mayo en 2.88%.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Estado de México	4508.25	4366	-3.16%	27.55%
2	Jalisco	1191.42	1238	3.91%	7.81%
3	Baja California	1537.33	1178	-23.37%	7.43%
4	Puebla	1050.42	1076	2.44%	6.79%
5	Ciudad de México	873.83	857	-1.93%	5.41%
6	Michoacán	661.58	594	-10.22%	3.75%
7	Veracruz	659.92	556	-15.75%	3.51%
8	Querétaro	493.33	525	6.42%	3.31%
	Media Nacional	526.80	495.19	-6.00%	
9	Tabasco	478.58	462	-3.47%	2.92%
10	Hidalgo	414.75	439	5.85%	2.77%
11	Sinaloa	509.83	422	-17.23%	2.66%
12	Chihuahua	405.92	411	1.25%	2.59%
13	Tamaulipas	456.92	360	-21.21%	2.27%
14	Guerrero	364.42	353	-3.13%	2.23%
15	Guanajuato	373.92	309	-17.36%	1.95%
16	San Luis Potosí	244.58	297	21.43%	1.87%
17	Oaxaca	256.83	269	4.74%	1.70%
18	Aguascalientes	312.17	267	-14.47%	1.68%
19	Sonora	293.92	263	-10.52%	1.66%
20	Morelos	271.00	247	-8.86%	1.56%
21	Chiapas	232.50	219	-5.81%	1.38%
22	Tlaxcala	191.17	174	-8.98%	1.10%
23	Quintana Roo	172.42	153	-11.26%	0.97%
24	Nuevo León	177.33	152	-14.29%	0.96%
25	Zacatecas	172.08	145	-15.74%	0.92%
26	Colima	126.00	114	-9.52%	0.72%
27	Durango	97.58	98	0.43%	0.62%
28	Baja California Sur	124.33	93	-25.20%	0.59%
29	Nayarit	46.08	84	82.28%	0.53%
30	Coahuila	90.42	72	-20.37%	0.45%
31	Campeche	37.83	31	-18.06%	0.20%
32	Yucatán	31.00	22	-29.03%	0.14%
	Nacional	16857.67	15846		100.00%



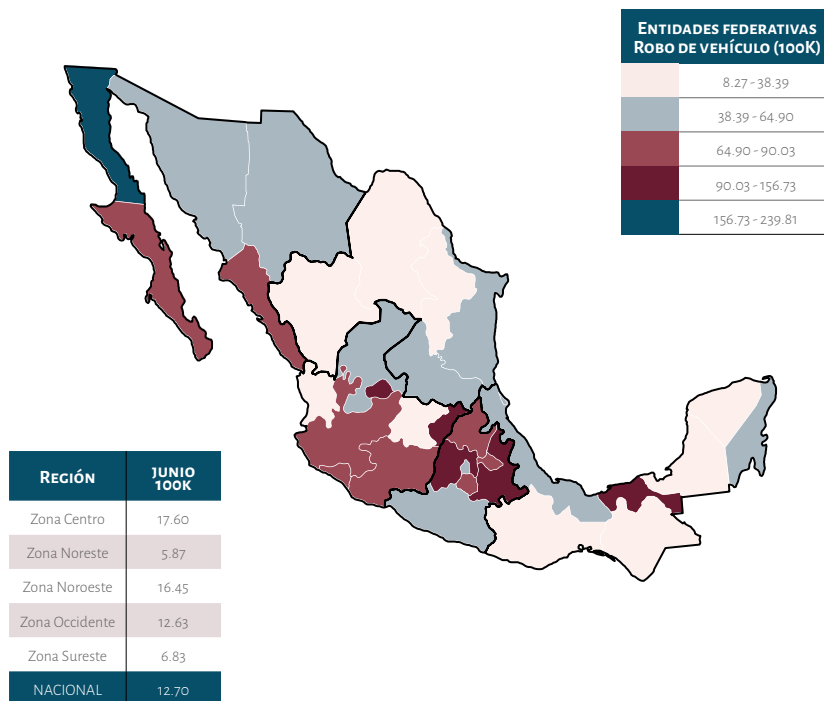
- En junio, la **media nacional** fue de **495.19** carpetas de investigación, muestra un decremento del 6.00% respecto al promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue superado por ocho entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en el **Estado de México** (4 366), **Jalisco** (1 238) y **Baja California** (1 178), concentrando 42.80% de los robos de vehículo del país.
- El **mayor aumento absoluto**, en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se presentó en **San Luis Potosí** con 52.42 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Nayarit** con 82.28%, correspondiente a 37.92 carpetas de investigación.
- En nueve entidades federativas incrementaron los casos de este delito, al contrastar junio respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 23 disminuyeron.



Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	42.65	32.42	-23.99%	155.19%
2	Querétaro	23.78	25.10	5.54%	97.57%
3	Estado de México	25.81	24.80	-3.92%	95.23%
4	Aguascalientes	23.51	19.96	-15.10%	57.11%
5	Tabasco	19.61	18.82	-4.02%	48.18%
6	Puebla	16.74	16.89	0.88%	32.94%
7	Jalisco	14.62	15.10	3.28%	18.88%
8	Colima	16.76	15.01	-10.44%	18.13%
9	Hidalgo	14.01	14.73	5.15%	15.94%
10	Sinaloa	16.75	13.79	-17.64%	8.58%
11	Tlaxcala	14.49	13.08	-9.72%	2.97%
	Nacional	13.59	12.70	-6.54%	
12	Michoacán	14.17	12.67	-10.54%	-0.24%
13	Morelos	13.72	12.43	-9.46%	-2.18%
14	Baja California Sur	15.17	11.17	-26.38%	-12.10%
15	Chihuahua	10.69	10.77	0.72%	-15.24%
16	San Luis Potosí	8.69	10.51	20.92%	-17.24%
17	Tamaulipas	12.57	9.83	-21.75%	-22.60%
18	Ciudad de México	9.93	9.75	-1.77%	-23.24%
19	Guerrero	10.08	9.74	-3.42%	-23.35%
20	Zacatecas	10.72	8.99	-16.10%	-29.19%
21	Quintana Roo	10.25	8.95	-12.68%	-29.55%
22	Sonora	9.71	8.62	-11.20%	-32.13%
23	Veracruz	8.06	6.76	-16.08%	-46.76%
24	Oaxaca	6.31	6.59	4.39%	-48.16%
25	Nayarit	3.59	6.51	81.30%	-48.76%
26	Durango	5.40	5.40	-0.12%	-57.52%
27	Guanajuato	6.31	5.19	-17.73%	-59.13%
28	Chiapas	4.30	4.02	-6.52%	-68.34%
29	Campeche	4.02	3.27	-18.78%	-74.27%
30	Nuevo León	3.38	2.87	-15.06%	-77.43%
31	Coahuila	2.97	2.35	-20.88%	-81.50%
32	Yucatán	1.42	1.00	-29.53%	-92.13%

- La **tasa nacional** por robo de vehículo, en junio, fue de **12.70** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la 26° mayor tasa en lo que va del sexenio (67 meses).
- Si se compara con el promedio de los 12 meses previos, la tasa nacional tuvo un decremento de 6.54%; cabe mencionar que las tasas en 11 entidades la superaron.
- Las **mayores tasas** se observaron en **Baja California** (32.42), **Querétaro** (25.10) y **Estrado de México** (24.80); superando la nacional en 155.19, 97.57 y 95.23%; Baja California ocupa esta posición desde mayo de 2007.
- El **mayor incremento** se dio en **Nayarit** con 81.30%, equivalente a 2.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas del sexto mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses atrás, se observa que estos ilícitos incrementaron en ocho entidades y decrecieron en 24.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a junio 2018)

La **mayor tasa** regional, fue en la central con 17.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (12.70), en 38.53%. De las siete entidades que integran esta región, difieren las tasas en el Morelos (12.43), Ciudad de México (9.75) y Guerrero (9.74), al ser inferiores a la nacional.

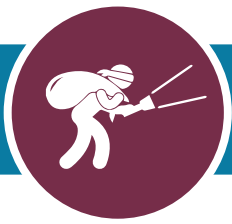
Asimismo, la tasa de la región noroeste (16.45) supera la nacional, en 29.45%. El resto de las regiones presentaron tasas inferiores a la nacional: noreste (5.87), sureste (6.83) y occidente (12.63), en 53.76, 46.23 y 0.54%, respectivamente.

- La **tasa nacional** en la **primera mitad de 2018** se colocó en 12.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue sobrepasada por 13 entidades.
- Es la **octava tasa más alta**, al confrontar los primeros semestres desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.
- La tasa nacional tuvo un incremento de 3.53% al comparar con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 2.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las **mayores tasas** se registraron en **Baja California** (239.81), **Estado de México** (156.73), **Querétaro** (139.11), **Aguascalientes** (131.78) y **Tabasco** (108.87), siendo superiores a la tasa nacional en 201.03, 96.74, 74.63, 65.43 y 36.66%.
- Las entidades con las **menores tasas** en este ilícito, en los seis primeros meses de 2018, fueron: **Yucatán** (8.27), **Nuevo León** (16.09), **Coahuila** (17.40), **Campeche** (21.72) y **Chiapas** (22.09)

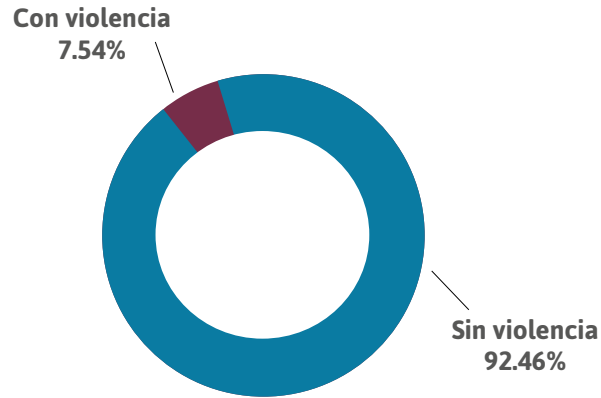
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



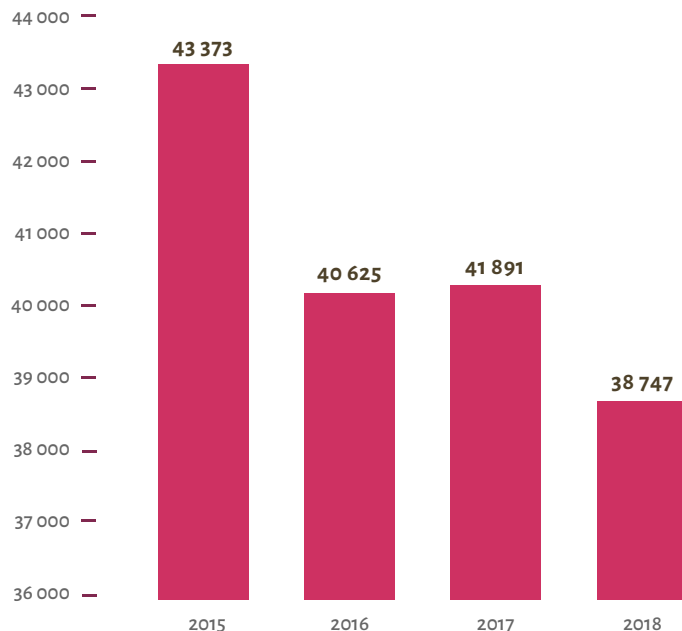
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (junio 2018)

Fueron **6 205 carpetas de investigación** iniciadas por robo a casa habitación en junio de 2018; de las cuales, 5 737 se cometieron sin violencia y 468 con violencia.

Desde que se tienen cifras oficiales (1997), junio tuvo la tercera menor incidencia.



En junio de 2018, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 58 segundos en el país”



Gráfica 27. Carpets de investigación por robo a casa habitación de enero a junio (2015-2018)

En el periodo enero - junio de 2018 se registraron 38 747 carpetas de investigación por este delito patrimonial; de las cuales, nueve de cada 10 (92.05%) se realizaron sin violencia.

Dicho periodo tuvo la menor incidencia, al comparar los primeros semestres desde 1997. Es inferior en 7.51% al mismo periodo en 2017, equivalente a 3 144 carpetas de investigación.

Se observó que en Baja California (3 805), Ciudad de México (3 621) y Estado de México (3 485), se han cometido 28.16% del total nacional de estos delitos.

En junio de 2018, la mayor tasa de robo a casa habitación se reportó en Colima que fue de 24.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (mayo '18 vs. junio '18)

6 532 > **6 205**
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓ -5.01%

Al contrastar las cifras de este delito en junio con las de mayo, se aprecia que disminuyó 5.01%, lo que representa 327 carpetas de investigación.

Si se compara con junio de 2017, hubo un decremento de 13.01%, lo que significa 928 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (mayo '18 vs. junio '18)

210.71 > **206.83**
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓ -1.84%

En junio diariamente, en promedio, se abrieron 206.83 carpetas de investigación por robo a casa habitación, decreciendo 1.84% respecto al mes anterior.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Baja California	701.83	609	-13.23%	9.81%
2	Ciudad de México	590.08	595	0.83%	9.59%
3	Estado de México	621.67	547	-12.01%	8.82%
4	Jalisco	448.08	379	-15.42%	6.11%
5	Chihuahua	293.42	273	-6.96%	4.40%
6	Durango	270.08	271	0.34%	4.37%
7	Querétaro	328.58	270	-17.83%	4.35%
8	Aguascalientes	295.17	269	-8.87%	4.34%
9	Quintana Roo	236.50	263	11.21%	4.24%
10	Guanajuato	263.67	229	-13.15%	3.69%
11	Nuevo León	243.00	228	-6.17%	3.67%
12	Tamaulipas	228.00	208	-8.77%	3.35%
	Media Nacional	215.81	193.91	-10.15%	
13	Hidalgo	222.75	193	-13.36%	3.11%
14	Colima	188.92	187	-1.01%	3.01%
15	Puebla	198.25	185	-6.68%	2.98%
16	Morelos	177.08	182	2.78%	2.93%
17	Baja California Sur	226.50	180	-20.53%	2.90%
18	Michoacán	170.67	169	-0.98%	2.72%
19	Tabasco	179.42	162	-9.71%	2.61%
20	San Luis Potosí	168.08	143	-14.92%	2.30%
21	Veracruz	145.25	139	-4.30%	2.24%
22	Coahuila	164.58	127	-22.84%	2.05%
23	Yucatán	102.00	114	11.76%	1.84%
24	Zacatecas	61.50	56	-8.94%	0.90%
25	Oaxaca	108.42	52	-52.04%	0.84%
26	Chiapas	95.42	44	-53.89%	0.71%
27	Sonora	59.58	40	-32.87%	0.64%
28	Guerrero	35.25	32	-9.22%	0.52%
29	Sinaloa	28.75	26	-9.57%	0.42%
30	Tlaxcala	37.67	18	-52.21%	0.29%
31	Campeche	9.33	10	7.14%	0.16%
32	Nayarit	6.42	5	-22.08%	0.08%
	Nacional	6905.92	6205		100.00%

- La **media nacional**, en junio, se ubicó en **193.91** carpetas de investigación, disminuyendo 10.15% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por 12 entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en **Baja California** (609), **Ciudad de México** (595) y **Estado de México** (547), las cuales acumularon 28.22% del total nacional.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Quintana Roo** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 26.50 carpetas de investigación.
- En tanto que el **mayor aumento porcentual** fue en **Yucatán** con 11.76%, correspondiente a 12 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en cinco entidades federativas aumentaron estos delitos y en 27 disminuyeron, esto al comparar las cifras en junio respecto al promedio de 12 meses atrás.

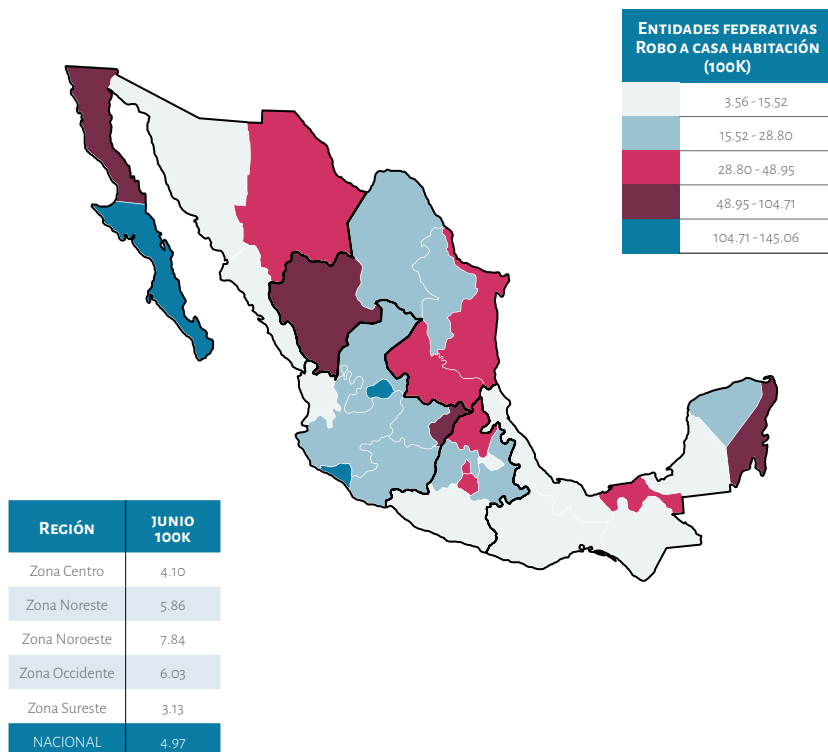


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (junio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL.
1	Colima	25.10	24.62	-1.94%	394.84%
2	Baja California Sur	27.68	21.61	-21.93%	334.48%
3	Aguascalientes	22.23	20.11	-9.54%	304.22%
4	Baja California	19.48	16.76	-13.96%	236.91%
5	Quintana Roo	14.05	15.38	9.52%	209.28%
6	Durango	14.95	14.92	-0.21%	200.00%
7	Querétaro	15.84	12.91	-18.49%	159.47%
8	Morelos	8.97	9.16	2.06%	84.08%
9	Chihuahua	7.73	7.15	-7.50%	43.78%
10	Ciudad de México	6.70	6.77	0.98%	36.11%
11	Tabasco	7.35	6.60	-10.24%	32.69%
12	Hidalgo	7.52	6.48	-13.91%	30.17%
13	Tamaulipas	6.27	5.68	-9.36%	14.21%
14	Yucatán	4.67	5.18	10.91%	4.19%
15	San Luis Potosí	5.98	5.06	-15.35%	1.76%
	Nacional	5.57	4.97	-10.69%	
16	Jalisco	5.50	4.62	-15.98%	-7.06%
17	Nuevo León	4.62	4.30	-6.93%	-13.53%
18	Coahuila	5.41	4.15	-23.37%	-16.67%
19	Guanajuato	4.45	3.85	-13.54%	-22.66%
20	Michoacán	3.65	3.61	-1.34%	-27.52%
21	Zacatecas	3.83	3.47	-9.28%	-30.16%
22	Estado de México	3.56	3.11	-12.75%	-37.54%
23	Puebla	3.06	2.90	-5.17%	-41.63%
24	Veracruz	1.77	1.69	-4.71%	-66.01%
25	Tlaxcala	2.86	1.35	-52.61%	-72.80%
26	Sonora	1.97	1.31	-33.45%	-73.64%
27	Oaxaca	2.66	1.27	-52.19%	-74.41%
28	Campeche	0.99	1.05	6.30%	-78.80%
29	Guerrero	0.98	0.88	-9.50%	-82.25%
30	Sinaloa	0.94	0.85	-10.04%	-82.92%
31	Chiapas	1.77	0.81	-54.26%	-83.76%
32	Nayarit	0.50	0.39	-22.71%	-92.21%

- En junio, la **tasa nacional** fue de **4.97** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la segunda menor tasa desde 1997.
- Es inferior en 10.69% al promedio de los 12 meses previos; dicha tasa fue superada por las de 15 entidades.
- Las **tasas más elevadas** por este delito se presentaron en **Colima** (24.62), **Baja California Sur** (21.61) y **Aguascalientes** (20.11); superando la nacional en 394.84, 334.48 y 304.22%. Es importante señalar que Colima ha ocupado el primer lugar en cuatro de los últimos 12 meses.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Quintana Roo** con 1.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se tuvo en **Yucatán** que fue de 10.91%, equivalente a 0.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en cinco entidades, en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 27 entidades decrecieron.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a junio 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** por robo a casa habitación con 7.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 57.55% mayor que la nacional (4.97); de las cinco entidades de esta región, las tasas en Sonora (1.31) y Sinaloa (0.85) divergen al ser menores que la nacional.

También, las tasas en las regiones occidente (6.03) y noreste (5.86), superan la nacional, en 21.26 y 17.84%. Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (3.13) y centro (4.10) fueron menores que la nacional en 37.11 y 17.49%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación, por entidad (enero a junio 2018)

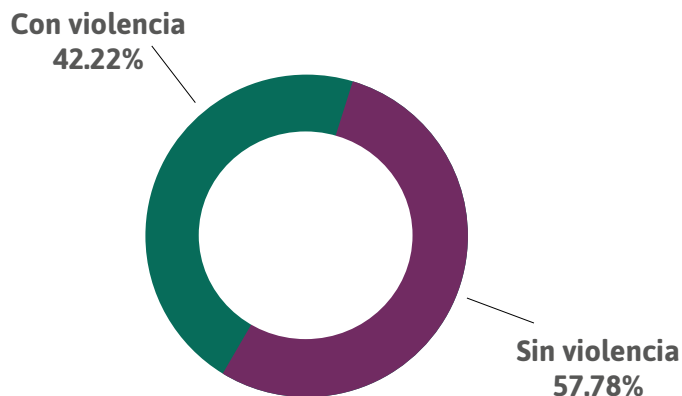
- En el **periodo enero – junio de 2018**, la **tasa nacional** por robo a casa habitación fue de **31.06 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; cabe mencionar que en 14 entidades se superó.
- Este periodo registró la **menor tasa**, de los primeros semestres, desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Al comparar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 8.41%, lo que representa 2.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros seis meses de 2018 se mostraron en **Colima** (145.06), **Baja California Sur** (142.41), **Aguascalientes** (124.16), **Baja California** (104.71) y **Querétaro** (90.69); mayores que la nacional en 366.99, 358.45, 299.71, 237.10 y 191.95%.
- En contraste, las **menores tasas** se observan en **Nayarit** (3.56), **Sinaloa** (4.77), **Guerrero** (5.30), **Campeche** (6.33) y **Chiapas** (7.38).

Robo a negocio





Robo a negocio



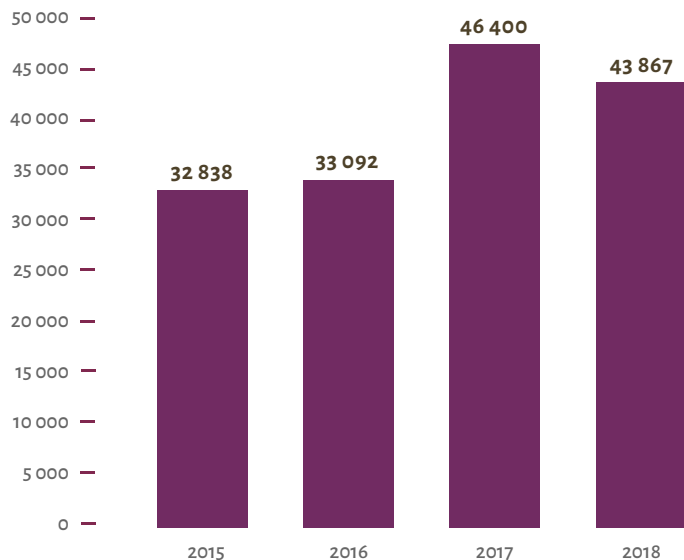
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (junio 2018)

Por robo a negocio, en junio de 2018, se abrieron **6 611 carpetas de investigación**; distribuidas de la siguiente manera: sin violencia 3 820 y con violencia 2 791.

Este número de carpetas de investigación coloca a junio en el lugar 24 de los 67 meses que van del sexenio.



En junio de 2018, en promedio, cada 6 minutos y 32 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a junio (2015-2018)

Se iniciaron **43 867** carpetas de investigación por robo a negocio en el primer semestre de 2018, el 53.83% del total de estos robos fueron sin violencia.

Este semestre se posiciona como el segundo con más delitos de este tipo en la historia contemporánea de nuestro país (1997). La incidencia en este periodo fue 5.46% menor que la de los seis primeros meses de 2017, es decir, 2 533 carpetas de investigación.

En la Ciudad de México (7 951), Jalisco (3 380) y Guanajuato (3 311), se concentraron 33.38% del total de estos delitos en el país.

La tasa más elevada de robo a negocio en junio de 2018 se registró en Aguascalientes con **16.15** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (mayo´18 vs. junio´18)

7 675 > 6 611
mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ **-13.86%**

La incidencia de robo a negocio en junio es inferior en 13.86% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 1 064 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de junio de 2017 la disminución es de 15.37%, es decir, 1 201 carpetas de investigación.



Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (mayo´18 vs. junio´18)

cada 24 hrs

247.58 > 220.37
mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ **-10.99%**

En junio, diariamente, se promediaron 220.37 carpetas de investigación por robo a negocio, esta es una cifra 10.99% menor que el promedio diario de mayo.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Ciudad de México	1417.75	1256	-11.41%	19.00%
2	Jalisco	550.08	550	-0.02%	8.32%
3	Guanajuato	505.33	496	-1.85%	7.50%
4	Baja California	596.50	434	-27.24%	6.56%
5	Puebla	400.25	408	1.94%	6.17%
6	Estado de México	726.17	400	-44.92%	6.05%
7	Tabasco	367.33	308	-16.15%	4.66%
8	Nuevo León	324.25	305	-5.94%	4.61%
9	Quintana Roo	295.92	220	-25.65%	3.33%
10	Chihuahua	228.00	220	-3.51%	3.33%
11	Aguascalientes	191.08	216	13.04%	3.27%
12	Querétaro	279.92	215	-23.19%	3.25%
13	Veracruz	285.08	214	-24.93%	3.24%
	Media Nacional	240.15	206.59	-13.97%	
14	Durango	133.75	133	-0.56%	2.01%
15	Hidalgo	132.42	132	-0.31%	2.00%
16	Morelos	145.58	112	-23.07%	1.69%
17	San Luis Potosí	124.08	112	-9.74%	1.69%
18	Tamaulipas	132.50	110	-16.98%	1.66%
19	Michoacán	95.67	100	4.53%	1.51%
20	Coahuila	112.25	94	-16.26%	1.42%
21	Guerrero	86.00	92	6.98%	1.39%
22	Oaxaca	113.50	88	-22.47%	1.33%
23	Sinaloa	66.33	88	32.66%	1.33%
24	Colima	61.25	76	24.08%	1.15%
25	Chiapas	114.75	72	-37.25%	1.09%
26	Sonora	71.50	68	-4.90%	1.03%
27	Yucatán	25.25	40	58.42%	0.61%
28	Campeche	11.67	16	37.14%	0.24%
29	Zacatecas	23.50	14	-40.43%	0.21%
30	Tlaxcala	33.08	9	-72.80%	0.14%
31	Baja California Sur	29.42	8	-72.80%	0.12%
32	Nayarit	4.75	5	5.26%	0.08%
	Nacional	7684.92	6611		100.00%

- La media nacional fue de 206.59 carpetas de investigación por robo a negocio en junio, esta fue 13.97% inferior al promedio de los 12 meses anteriores; se observa que 13 entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En la Ciudad de México (1 256), Jalisco (550) y Guanajuato (496), se registraron las cantidades más altas de carpetas de investigación, agrupando el 34.82% del total de estos ilícitos a nivel nacional.
- Al confrontar las cifras en junio con el promedio de los 12 meses previos, en Aguascalientes se registró el aumento absoluto más elevado que fue de 24.92 carpetas de investigación.
- Mientras que, en Yucatán se presentó el mayor incremento porcentual de 58.42%, que corresponde a 14.75 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en junio con el promedio de los 12 meses previos, se aprecia que el robo a negocio incrementó en nueve entidades y descendió en 23.


Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL.
1	Aguascalientes	14.38	16.15	12.27%	204.65%
2	Ciudad de México	16.11	14.29	-11.27%	169.66%
3	Quintana Roo	17.55	12.87	-26.67%	142.82%
4	Tabasco	15.06	12.55	-16.66%	136.79%
5	Baja California	16.55	11.94	-27.85%	125.35%
6	Querétaro	13.49	10.28	-23.83%	93.93%
7	Colima	8.14	10.00	22.87%	88.76%
8	Guanajuato	8.52	8.33	-2.23%	57.23%
9	Durango	7.41	7.32	-1.10%	38.19%
10	Jalisco	6.75	6.71	-0.62%	26.59%
11	Puebla	6.34	6.40	1.02%	20.83%
12	Chihuahua	6.01	5.76	-4.05%	8.75%
13	Nuevo León	6.16	5.75	-6.65%	8.57%
14	Morelos	7.38	5.63	-23.61%	6.32%
	Nacional	6.20	5.30	-14.48%	
15	Hidalgo	4.47	4.43	-0.96%	-16.44%
16	San Luis Potosí	4.41	3.96	-10.14%	-25.19%
17	Coahuila	3.69	3.07	-16.80%	-42.11%
18	Tamaulipas	3.64	3.00	-17.53%	-43.31%
19	Sinaloa	2.18	2.88	32.08%	-45.73%
20	Veracruz	3.48	2.60	-25.23%	-50.88%
21	Guerrero	2.38	2.54	6.65%	-52.11%
22	Estado de México	4.16	2.27	-45.43%	-57.13%
23	Sonora	2.36	2.23	-5.53%	-57.94%
24	Oaxaca	2.79	2.15	-22.73%	-59.35%
25	Michoacán	2.05	2.13	4.16%	-59.75%
26	Yucatán	1.16	1.82	57.30%	-65.69%
27	Campeche	1.24	1.69	36.36%	-68.17%
28	Chiapas	2.12	1.32	-37.75%	-75.05%
29	Baja California Sur	3.59	0.96	-73.23%	-81.88%
30	Zacatecas	1.46	0.87	-40.63%	-83.61%
31	Tlaxcala	2.51	0.68	-73.00%	-87.23%
32	Nayarit	0.37	0.39	4.15%	-92.69%

- La tasa nacional de robo a negocio, en junio, fue de 5.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; y ocupa el 24° de 67, es decir, en lo que va del sexenio.
- Esta tasa decreció 14.48% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Cabe señalar que las tasas en 14 entidades la sobrepasaron.
- En Aguascalientes (16.15), Ciudad de México (14.29) y Quintana Roo (12.87), se reportaron las tasas más elevadas de este delito; siendo mayores que la nacional en 204.65, 169.66 y 142.82%. Cabe mencionar que Aguascalientes no había ocupado la primera posición desde octubre de 2007.
- En junio respecto a los 12 meses anteriores, en Colima se registró el mayor aumento absoluto que fue 1.86 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Asimismo, en Yucatán se dio el mayor incremento porcentual que fue de 57.30%, equivalente a 0.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de este delito en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, se observó que en nueve entidades incrementó y en 23 decreció.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	2.09 - 14.55
	14.55 - 28.04
	28.04 - 55.63
	55.63 - 92.91
	92.91 - 114.25



REGIÓN	JUNIO 100K
Zona Centro	5.64
Zona Noreste	4.52
Zona Noroeste	5.68
Zona Occidente	6.45
Zona Sureste	3.82
NACIONAL	5.30

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a junio 2018)

La **tasa más alta** se registró en la **región occidente** con 6.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 21.67% superior a la nacional (5.30); de las ocho entidades que integran dicha región, las tasas en Michoacán (2.13), Zacatecas (0.87) y Nayarit (0.39), discrepan al ser menores que la nacional.

De igual forma, las tasas de las regiones noroeste (5.68) y centro (5.64), superaron la nacional, en 7.23 y 6.48%. En sentido contrario, las tasas en las regiones sureste (3.82) y noreste (4.52) fueron menores que la nacional en 27.88 y 14.64%.

- En los primeros seis meses de 2018, la tasa nacional por robo a negocio fue de 35.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en 13 entidades la sobrepasaron.
- Dicha tasa nacional se ubicó como la segunda más alta de los primeros semestres desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.
- La tasa nacional fue inferior al mismo periodo de 2017 en 6.38%, correspondiente a 2.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se presentaron las tasas más altas son: Quintana Roo (114.25), Aguascalientes (92.91) Ciudad de México (90.47), Baja California (88.92) y Tabasco (76.07); superando la nacional en 224.86, 164.21, 157.27, 152.84 y 116.31%.
- En sentido contrario, las menores tasas por este delito se ubicaron en Nayarit (2.09), Yucatán (7.64), Chiapas (9.37), Zacatecas (9.93) y Campeche (10.54).

Robo a transeúnte

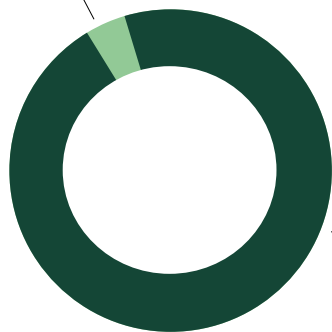




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

5.75%



En vía pública
94.25%

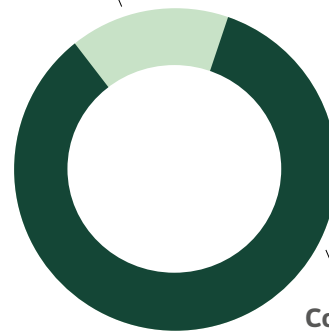
Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (junio 2018)

En junio de 2018 se reportaron 4 645 carpetas de investigación por robos a transeúnte, este delito se desglosa en robo a transeúnte en la vía pública y robo a transeúnte en espacio abierto al público, los cuales tuvieron 4 378 y 267 carpetas de investigación, respectivamente.

Es importante señalar que esta cifra es la cuarta menor desde que se publican registros oficiales (1997).

Sin violencia

23.01%



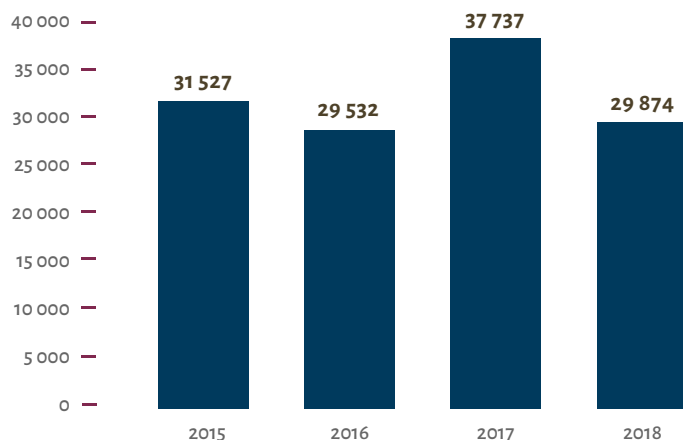
Con violencia
76.99%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (junio 2018)

En cuanto a la circunstancia de violencia, en ocho de cada 10 carpetas de investigación (3 576) se ejerció violencia y en 1 069 no hubo violencia.



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 9 minutos y 18 segundos en junio de 2018”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a junio (2015-2018)

En la primera mitad de 2018, la cantidad de carpetas de investigación por estos ilícitos fue de 29 874; de los cuales el 95.27% se realizaron en vía pública, y el 78.89% fueron con violencia.

La incidencia de estos seis meses es la penúltima menor de los últimos 22 años (1997); cabe mencionar que fue inferior al mismo periodo de 2017 en 20.84%, lo que representa 7 863 carpetas de investigación.

Las entidades con el mayor número de carpetas de investigación fueron: Estado de México (6 489), Ciudad de México (4 307) y Jalisco (2 912), registrando 45.89% del total de estos robos en el país.

En Tabasco se registró la tasa más alta de robo a transeúnte que fue de 17.24 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante junio de 2018"



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (mayo'18 vs. junio'18)

4 932 > 4 645
 mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ -5.82%

Este delito disminuyó en junio respecto al mes anterior en 5.82%, lo que corresponde a 287 carpetas de investigación.

Si se compara con junio de 2017, la disminución fue de 35.09%, equivalente a 2 511 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (mayo'18 vs. junio'18)

159.10 > 154.83
 mayo'18 junio'18

Disminución del
 ↓ -2.68%

En junio, en promedio, diariamente se abrieron 154.83 carpetas de investigación por este ilícito, promedio menor que el de mayo en 2.68%.


Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN18	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN18)
1	Estado de México	1564.50	896	-42.73%	19.29%
2	Ciudad de México	949.33	655	-31.00%	14.10%
3	Jalisco	472.58	480	1.57%	10.33%
4	Tabasco	581.17	423	-27.22%	9.11%
5	Baja California	447.00	420	-6.04%	9.04%
6	Aguascalientes	208.17	190	-8.73%	4.09%
7	Querétaro	191.25	173	-9.54%	3.72%
8	Veracruz	129.17	154	19.23%	3.32%
9	Puebla	157.08	153	-2.60%	3.29%
	Media Nacional	184.57	145.16	-21.36%	
10	Oaxaca	161.25	145	-10.08%	3.12%
11	Nuevo León	162.17	132	-18.60%	2.84%
12	Morelos	103.17	98	-5.01%	2.11%
13	Michoacán	88.75	96	8.17%	2.07%
14	San Luis Potosí	101.33	95	-6.25%	2.05%
15	Hidalgo	60.33	94	55.80%	2.02%
16	Coahuila	76.92	82	6.61%	1.77%
17	Quintana Roo	71.50	68	-4.90%	1.46%
18	Chiapas	106.00	57	-46.23%	1.23%
19	Chihuahua	77.00	57	-25.97%	1.23%
20	Durango	47.08	39	-17.17%	0.84%
21	Guerrero	26.75	29	8.41%	0.62%
22	Tamaulipas	25.42	26	2.30%	0.56%
23	Colima	14.33	23	60.47%	0.50%
24	Tlaxcala	22.92	17	-25.82%	0.37%
25	Guanajuato	14.75	17	15.25%	0.37%
26	Sonora	21.50	10	-53.49%	0.22%
27	Yucatán	4.42	10	126.42%	0.22%
28	Zacatecas	7.42	4	-46.07%	0.09%
29	Campeche	4.67	2	-57.14%	0.04%
30	Baja California Sur	6.83	0	-100.00%	0.00%
31	Sinaloa	1.33	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.25	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	5906.33	4645		100.00%

- En el sexto mes de 2018, la **media nacional** por robos a transeúnte fue de **145.16 carpetas de investigación**, esta fue 21.36% inferior al promedio de 12 meses atrás; se aprecia que nueve entidades sobrepasaron dicha media.
- Se tuvo el **mayor número de carpetas de investigación** por este delito en el **Estado de México** (896), **Ciudad de México** (655) y **Jalisco** (480), acumulando el 43.72% del total nacional. El estado de México se mantiene en primer lugar desde agosto de 2017.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** se presentó en el **Hidalgo** con 33.67 carpetas de investigación.
- En tanto que, la **mayor alza porcentual** fue en **Yucatán** con 126.42%, que corresponde a 5.58 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en junio respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia que este delito aumentó en 10 entidades y decreció en 22; se debe resaltar que, en Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur, no presentan registros de este delito en junio.

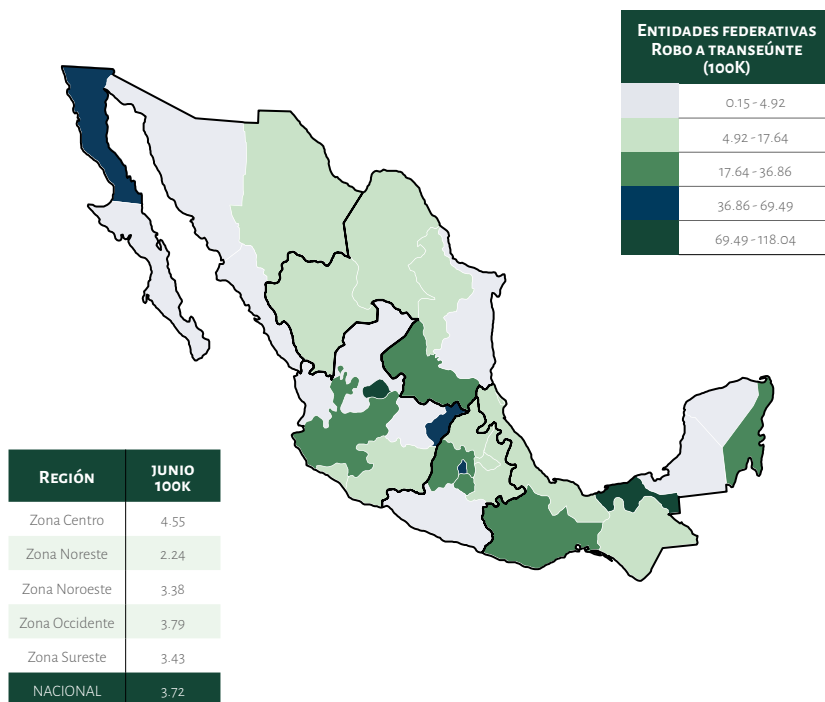


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (junio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	23.82	17.24	-27.66%	362.83%
2	Aguascalientes	15.67	14.20	-9.37%	281.40%
3	Baja California	12.40	11.56	-6.82%	210.39%
4	Querétaro	9.22	8.27	-10.29%	122.09%
5	Ciudad de México	10.78	7.45	-30.88%	100.15%
6	Jalisco	5.80	5.86	0.95%	57.24%
7	Estado de México	8.97	5.09	-43.28%	36.68%
8	Morelos	5.23	4.93	-5.69%	32.41%
9	Quintana Roo	4.24	3.98	-6.28%	6.82%
	Nacional	4.77	3.72	-21.85%	
10	Oaxaca	3.96	3.55	-10.40%	-4.67%
11	San Luis Potosí	3.60	3.36	-6.67%	-9.69%
12	Hidalgo	2.04	3.15	54.77%	-15.31%
13	Colima	1.91	3.03	58.87%	-18.70%
14	Coahuila	2.53	2.68	5.87%	-28.12%
15	Nuevo León	3.08	2.49	-19.25%	-33.13%
16	Puebla	2.42	2.40	-0.96%	-35.51%
17	Durango	2.61	2.15	-17.60%	-42.33%
18	Michoacán	1.90	2.05	7.75%	-45.00%
19	Veracruz	1.58	1.87	18.76%	-49.69%
20	Chihuahua	2.03	1.49	-26.42%	-59.90%
21	Tlaxcala	1.74	1.28	-26.47%	-65.68%
22	Chiapas	1.96	1.05	-46.64%	-71.89%
23	Cuerrero	0.74	0.80	8.01%	-78.52%
24	Tamaulipas	0.70	0.71	1.62%	-80.93%
25	Yucatán	0.20	0.45	125.16%	-87.79%
26	Sonora	0.71	0.33	-53.91%	-91.20%
27	Guanajuato	0.25	0.29	14.84%	-92.33%
28	Zacatecas	0.46	0.25	-46.29%	-93.34%
29	Campeche	0.50	0.21	-57.46%	-94.34%
30	Baja California Sur	0.83	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Nayarit	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Sinaloa	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%

- La tasa nacional se colocó en **3.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en junio; es la tercera menor incidencia desde 1997.
- Dicha tasa tuvo un decremento de 21.85% respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos. Cabe mencionar que en nueve entidades se sobrepasó esta tasa.
- Las **mayores tasas** se presentaron en **Tabasco (17.24)**, **Aguascalientes (14.20)** y **Baja California (11.56)**; superan la nacional en 362.83, 281.40 y 210.39%. Con excepción del mes pasado (mayo), Tabasco ha sido primer lugar desde febrero de 2011.
- En junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la **mayor alza absoluta** se registró en **Colima** con 1.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Asimismo, la **mayor alza porcentual** fue en **Yucatán** con 125.16%, correspondiente a 0.25 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el sexto mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, 10 entidades tuvieron incrementos y 22 decrementos.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a junio 2018)

La **región centro** tuvo la **mayor tasa** por robo a transeúnte con 4.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superó la tasa nacional (3.72) en 22.17%; de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Ciudad de México (7.45), Estado de México (5.09) y Morelos (4.93) superaron la nacional.

La **región occidente** (3.79), también, fue mayor que la tasa nacional, en 1.81%. En sentido opuesto, las otras tres regiones presentaron tasas menores que la nacional: noreste (2.24), noroeste (3.38) y sureste (3.43), en 39.74, 9.14 y 7.96%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a junio 2018)

- La tasa nacional por robo a transeúnte, de enero a junio de 2018, fue de **23.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; las tasas de nueve entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se coloca en el **último lugar**, respecto a los primeros semestres, desde 1997.
- Al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 21.61%, correspondiente a 6.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- De enero a junio de 2018, las **tasas más altas** se reportaron en **Tabasco** (118.04), **Aguascalientes** (93.96), **Baja California** (69.49), **Querétaro** (52.44) y **Ciudad de México** (49.01); rebasando la nacional en 392.86, 292.33, 190.14, 118.97 y 104.64%.
- Por otro lado, en **Nayarit** (0.15), **Sinaloa** (0.16), **Yucatán** (1.77), **Guanajuato** (1.78) y **Zacatecas** (2.61), se registraron las menores tasas en el primer semestre de 2018.

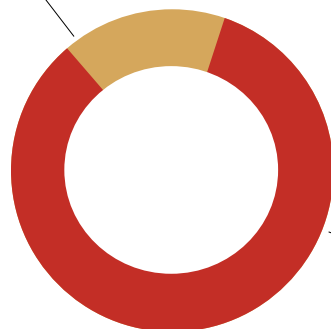
Violación





Violación

Violación equiparada
20.28%



Violencia simple
79.72%

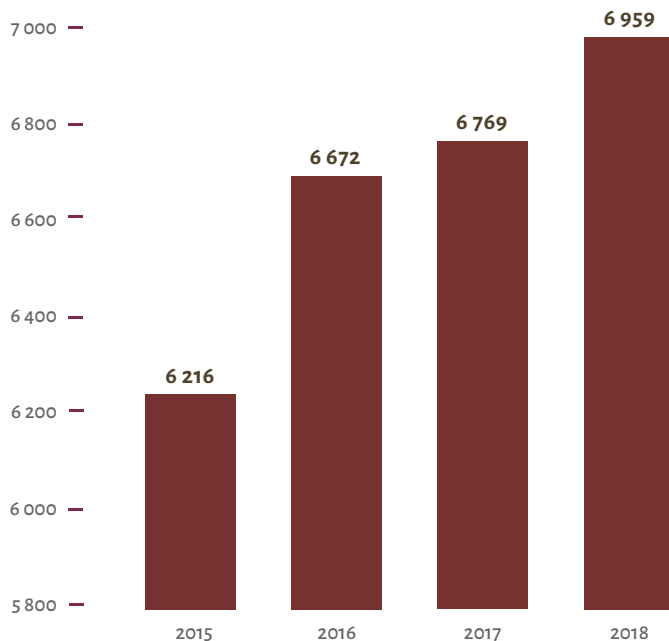
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (junio 2018)

1 282 fueron las **carpetas de investigación** iniciadas por violación en el sexto mes de 2018; este delito tiene dos clasificaciones, donde 1 022 carpetas de investigación fueron violaciones simples y 260 violaciones equiparadas.

La incidencia de junio se coloca como la número cinco de los 67 meses que han transcurrido del actual sexenio.



Se promedió una carpeta de investigación por violación cada 33 minutos y 42 segundos en junio de 2018 en el ámbito nacional”



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero a junio (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos de **enero a junio de 2018** asciende a 6 959 carpets de investigación; la modalidad de violación simple representa el 79.82% de las violaciones totales.

Los registros en este semestre ocupan el décimo lugar de los últimos 22 años (1997). Es 2.81% superior al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 190 carpets de investigación.

En el **Estado de México** (860), **Nuevo León** (557) y **Chihuahua** (539), se concentraron el 28.11% de las carpets de investigación por violación.



En junio de 2018, la tasa más elevada de violación se reportó en Baja California que fue de 3.14 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpets de investigación de violación (mayo '18 vs. junio '18)

1 387 > **1 282**
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓ -7.57%

El número de carpets de investigación por violación decreció 7.57% en junio respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 105 carpets de investigación.

Al contrastar con junio de 2017, el decremento fue de 0.85%, equivalente a 11 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (mayo '18 vs. junio '18)

44.74 > **42.73**
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓ -4.49%

En promedio, diariamente se registraron en junio 42.73 carpets de investigación, lo que significa que hubo una disminución de 4.49% respecto al promedio diario de mayo.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN18	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN18)
1	Estado de México	152.92	142	-7.14%	11.08%
2	Chihuahua	85.00	115	35.29%	8.97%
3	Baja California	82.58	114	38.04%	8.89%
4	Nuevo León	84.67	91	7.48%	7.10%
5	Puebla	58.33	71	21.71%	5.54%
6	Chiapas	54.08	57	5.39%	4.45%
7	Hidalgo	50.83	57	12.13%	4.45%
8	Guanajuato	35.25	53	50.35%	4.13%
9	San Luis Potosí	37.00	51	37.84%	3.98%
10	Tamaulipas	40.67	50	22.95%	3.90%
11	Morelos	35.67	46	28.97%	3.59%
12	Querétaro	30.17	42	39.23%	3.28%
	Media Nacional	35.19	40.06	13.85%	
13	Jalisco	35.75	39	9.09%	3.04%
14	Coahuila	29.25	35	19.66%	2.73%
15	Ciudad de México	23.67	33	39.44%	2.57%
16	Oaxaca	37.17	30	-19.28%	2.34%
17	Tabasco	30.00	27	-10.00%	2.11%
18	Michoacán	28.92	27	-6.63%	2.11%
19	Guerrero	20.58	25	21.46%	1.95%
20	Zacatecas	17.42	22	26.32%	1.72%
21	Campeche	12.58	22	74.83%	1.72%
22	Aguascalientes	19.50	20	2.56%	1.56%
23	Durango	17.17	18	4.85%	1.40%
24	Sinaloa	14.08	17	20.71%	1.33%
25	Sonora	15.92	14	-12.04%	1.09%
26	Baja California Sur	14.00	13	-7.14%	1.01%
27	Quintana Roo	12.25	13	6.12%	1.01%
28	Tlaxcala	9.50	13	36.84%	1.01%
29	Veracruz	11.50	10	-13.04%	0.78%
30	Nayarit	6.25	8	28.00%	0.62%
31	Colima	7.92	5	-36.84%	0.39%
32	Yucatán	15.42	2	-87.03%	0.16%
	Nacional	1126.00	1282		100.00%

- En junio, la **media nacional** se colocó en **40.06** carpetas de investigación; y fue superada por el número de carpetas de investigación en 12 entidades.
- La **mayor cantidad de carpetas de investigación** por este delito se presentó en el **Estado de México** (142), **Chihuahua** (115) y **Baja California** (114), agrupando 28.94% de estos casos en el país.
- El **incremento absoluto más alto**, en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Baja California** con 31.42 carpetas de investigación
- Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se mostró en **Campeche** que fue de 74.83%, correspondiente a 9.42 carpetas de investigación
- En el sexto mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, el número de carpetas de carpetas de investigación en 23 entidades presentaron variaciones al alza y nueve a la baja.

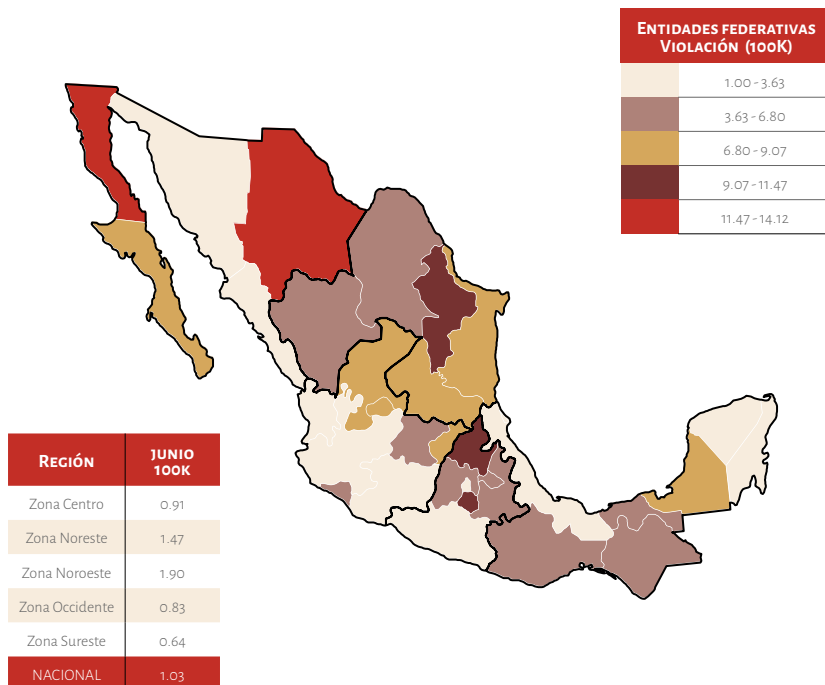


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (junio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 /100 MIL	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	2.29	3.14	36.90%	205.25%
2	Chihuahua	2.24	3.01	34.57%	193.16%
3	Campeche	1.34	2.32	73.40%	125.69%
4	Morelos	1.81	2.31	28.14%	125.19%
5	Querétaro	1.45	2.01	38.04%	95.36%
6	Hidalgo	1.72	1.91	11.43%	86.08%
7	San Luis Potosí	1.32	1.81	37.20%	75.66%
8	Nuevo León	1.61	1.72	6.69%	67.04%
9	Baja California Sur	1.71	1.56	-8.81%	51.88%
10	Aguascalientes	1.47	1.50	1.76%	45.46%
11	Tamaulipas	1.12	1.37	22.27%	32.88%
12	Zacatecas	1.08	1.36	25.82%	32.79%
13	Coahuila	0.96	1.14	18.92%	11.16%
14	Puebla	0.94	1.11	18.32%	8.43%
15	Tabasco	1.23	1.10	-10.52%	7.04%
16	Chiapas	1.00	1.05	4.65%	1.85%
	Nacional	0.91	1.03	13.21%	
17	Durango	0.95	0.99	4.32%	-3.56%
18	Tlaxcala	0.72	0.98	36.17%	-4.91%
19	Guanajuato	0.59	0.89	49.81%	-13.36%
20	Estado de México	0.88	0.81	-7.92%	-21.52%
21	Quintana Roo	0.73	0.76	4.25%	-26.01%
22	Oaxaca	0.91	0.73	-19.52%	-28.54%
23	Guerrero	0.57	0.69	21.09%	-32.90%
24	Colima	1.05	0.66	-37.45%	-35.96%
25	Nayarit	0.49	0.62	26.79%	-39.68%
26	Michoacán	0.62	0.58	-6.98%	-43.95%
27	Sinaloa	0.46	0.56	20.13%	-45.93%
28	Jalisco	0.44	0.48	8.39%	-53.71%
29	Sonora	0.53	0.46	-12.81%	-55.34%
30	Ciudad de México	0.27	0.38	39.64%	-63.46%
31	Veracruz	0.14	0.12	-13.33%	-88.16%
32	Yucatán	0.71	0.09	-87.14%	-91.15%

- En junio, la **tasa nacional** se colocó en **1.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la octava más alta desde que se tienen registros (1997).
- Esta tasa es **13.21%** mayor que la tasa promedio de 12 meses atrás; las tasas en 16 entidades la rebasaron.
- La **tasa más alta** se registró en **Baja California** con 3.14 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 205.25% superior a la nacional, en ocho de los últimos 12 meses ha ocupado esta posición. A continuación, se encuentran las tasas en Chihuahua (3.01) y Campeche (2.32).
- El **crecimiento más alto**, al comparar junio con el promedio de los 12 meses previos, se situó en **Campeche** con 73.40%, es decir, 0.98 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en 23 entidades aumentaron y en nueve disminuyeron, en junio respecto al promedio de los 12 meses anteriores.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a junio 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (1.90) fue la **mayor** y sobrepasó la tasa nacional (1.03) en 84.55%. De las cinco entidades que integran esta región, divergen las tasas en Sinaloa (0.56) y Sonora (0.46) al ser menores que la nacional.

Asimismo, la **región noreste** (1.47) superó la tasa nacional, en 43.03%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (0.64), occidente (0.83) y centro (0.91), en 37.49, 18.94 y 11.79%.



Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a junio 2018)

- La tasa nacional en el **primer semestre de 2018** se ubicó en **5.58 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; destacando que las tasas de 19 entidades la superaron.
- Esta tasa nacional se coloca como la **18°**, respecto a los primeros semestres, desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Es superior al mismo periodo de 2017 en 1.80%, equivalente a 0.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Chihuahua** se presentó la **mayor tasa**, en este periodo, que fue de 14.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 153.12%; continúan las tasas en **Baja California** (13.87), **Morelos** (11.47), **Hidalgo** (11.04) y **Nuevo León** (10.51).
- En sentido opuesto, en **Veracruz** (1.00), **Ciudad de México** (1.80), **Sonora** (2.43), **Jalisco** (2.55), y **Sinaloa** (2.75), tuvieron las menores tasas por cada 100 mil habitantes.

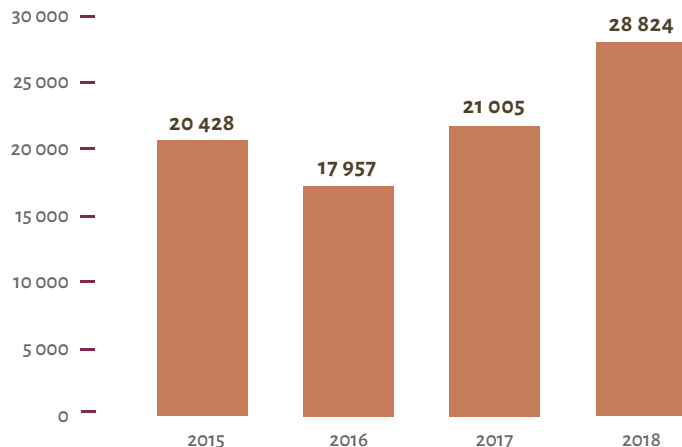
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En junio de 2018, se abrieron 4 439 carpetas de investigación por narcomenudeo; esta cifra es la sexta más alta desde 2015, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a junio (2015-2018)

En el periodo enero – junio de 2018 se reportaron 28 824 carpetas de investigación por narcomenudeo.

Desde que se tienen cifras públicas de este delito (2015), el primer semestre de 2018 es el de mayor incidencia; sobrepasando al mismo periodo de 2017 en 37.22%, correspondiente a 7 819 carpetas de investigación.

El 45.17% de estos delitos se registró en Guanajuato (4 513), Chihuahua (4 444) y Baja California (4 062).

Cada 9 minutos y 44 segundos se promedió una carpeta de investigación por narcomenudeo en junio de 2018 en el país”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (mayo '18 vs. junio '18)

4 989 > **4 439**
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓-11.02%

En junio disminuyó 11.02% este tipo de ilícitos respecto a mayo, dicho porcentaje corresponde a 550 carpetas de investigación.

Al comparar con junio de 2017, se observa un incremento de 28.26%, equivalente a 978 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (mayo '18 vs. junio '18)

160.94 > **147.97**
mayo'18 junio'18

Disminución del
↓-8.06%

El promedio diario de estos ilícitos, en junio, fue de 147.97 carpetas de investigación, y es 8.06% menor que el promedio diario de mayo.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN18	VAR JUN'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (JUN'18)
1	Guanajuato	637.00	782	22.76%	17.62%
2	Baja California	600.33	612	1.94%	13.79%
3	Coahuila	386.00	485	25.65%	10.93%
4	Chihuahua	689.58	421	-38.95%	9.48%
5	Ciudad de México	303.92	318	4.63%	7.16%
6	Jalisco	175.83	230	30.81%	5.18%
7	Estado de México	56.08	220	292.27%	4.96%
8	Nuevo León	222.17	185	-16.73%	4.17%
9	Michoacán	185.67	175	-5.75%	3.94%
	Media Nacional	132.29	138.72	4.86%	
10	Aguascalientes	89.92	119	32.34%	2.68%
11	Durango	83.00	90	8.43%	2.03%
12	Baja California Sur	38.83	88	126.61%	1.98%
13	Colima	73.42	85	15.78%	1.91%
14	Querétaro	81.33	84	3.28%	1.89%
15	Sinaloa	73.42	76	3.52%	1.71%
16	Chiapas	65.25	75	14.94%	1.69%
17	Morelos	72.42	62	-14.38%	1.40%
18	Quintana Roo	24.33	55	126.03%	1.24%
19	Sonora	66.75	41	-38.58%	0.92%
20	San Luis Potosí	30.75	39	26.83%	0.88%
21	Veracruz	21.08	28	32.81%	0.63%
22	Oaxaca	26.25	27	2.86%	0.61%
23	Nayarit	23.00	25	8.70%	0.56%
24	Yucatán	22.75	22	-3.30%	0.50%
25	Tamaulipas	25.25	19	-24.75%	0.43%
26	Zacatecas	27.42	18	-34.35%	0.41%
27	Puebla	55.25	16	-71.04%	0.36%
28	Hidalgo	24.25	16	-34.02%	0.36%
29	Tlaxcala	6.33	12	89.47%	0.27%
30	Tabasco	7.50	8	6.67%	0.18%
31	Campeche	10.67	6	-43.75%	0.14%
32	Guerrero	27.50	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	4233.25	4439		100.00%

- La **media nacional**, en junio de 2018, se situó en **138.72 carpetas de investigación**, la cual incrementó 4.86% en comparación al promedio de los 12 meses previos; dicho promedio nacional fue superado por nueve entidades.
- En **Guanajuato** (782), **Baja California** (612) y **Coahuila** (485), se concentró el 42.33% de las carpetas de investigación totales.
- En el **Estado de México** se mostró el **mayor incremento** que fue de 292.27%, correspondiente a 163.92 carpetas de investigación; esto al contrastar junio con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Al contrastar la incidencia de este delito, en junio respecto a los promedios de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 20 entidades incrementó y en 12 decreció.



La mayor tasa de narcomenudeo en junio de 2018 se reportó en Coahuila y fue de 15.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (junio y promedio 12 meses atrás)

Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	JUN'18 / 100 MIL	VAR JUN '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR JUN '18 VS TASA NAL
1	Baja California	16.64	16.84	1.22%	373.27%
2	Coahuila	12.66	15.83	25.01%	344.85%
3	Guanajuato	10.74	13.14	22.30%	269.19%
4	Colima	9.76	11.19	14.61%	214.41%
5	Chihuahua	18.15	11.03	-39.24%	209.95%
6	Baja California Sur	4.74	10.57	123.12%	196.92%
7	Aguascalientes	6.76	8.90	31.53%	149.96%
8	Durango	4.59	4.96	7.95%	39.27%
9	Querétaro	3.92	4.02	2.50%	12.84%
10	Michoacán	3.97	3.73	-6.07%	4.91%
11	Ciudad de México	3.45	3.62	4.77%	1.68%
	Nacional	3.41	3.56	4.32%	
12	Nuevo León	4.22	3.49	-17.38%	-1.93%
13	Quintana Roo	1.44	3.22	123.41%	-9.59%
14	Morelos	3.67	3.12	-14.93%	-12.35%
15	Jalisco	2.16	2.81	30.11%	-21.16%
16	Sinaloa	2.41	2.48	3.03%	-30.19%
17	Nayarit	1.80	1.94	7.85%	-45.56%
18	San Luis Potosí	1.09	1.38	26.32%	-61.21%
19	Chiapas	1.21	1.38	14.15%	-61.30%
20	Sonora	2.21	1.34	-39.10%	-62.23%
20	Estado de México	0.32	1.25	292.27%	-64.88%
21	Zacatecas	1.71	1.12	-34.58%	-68.62%
22	Yucatán	1.04	1.00	-4.02%	-71.89%
23	Tlaxcala	0.48	0.90	88.54%	-74.65%
24	Oaxaca	0.64	0.66	2.60%	-81.43%
25	Campeche	1.14	0.63	-44.31%	-82.22%
26	Hidalgo	0.82	0.54	-34.41%	-84.92%
27	Tamaulipas	0.69	0.52	-25.25%	-85.42%
28	Veracruz	0.26	0.34	32.28%	-90.43%
29	Tabasco	0.31	0.33	6.24%	-90.84%
30	Puebla	0.83	0.25	-69.79%	-92.94%
32	Guerrero	0.76	0.00	-100.00%	-100.00%

- En el sexto mes del año, la **tasa nacional** fue de 3.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la más alta desde que se tienen registros públicos de este delito (2015).

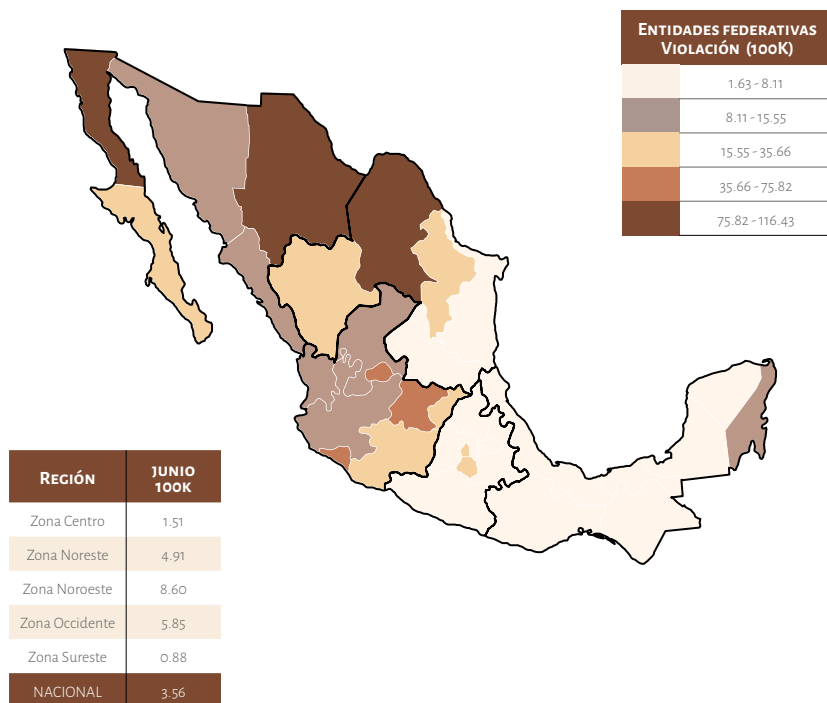
- Esta tasa es superior al promedio de los 12 meses anteriores en 4.32%. Cabe mencionar que las tasas en 11 entidades fueron mayores.

- La **mayor tasa** se reportó en **Baja California** con 16.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en cinco; posteriormente se encuentran las tasas en **Coahuila** (15.83) y **Guanajuato** (13.14). Superan la tasa nacional en 373.27, 344.85 y 269.19%.

- Al contrastar la incidencia de junio con el promedio de los 12 meses previos, en **Baja California Sur** a se presentó el **mayor incremento absoluto** con 5.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se observa en el **Estado de México** con 292.27%, correspondiente a 0.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- En 20 entidades incrementó la tasa de este delito y en 12 decreció, esto al comparar las tasas de junio con las tasas promedio de los 12 meses previos.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a junio 2018)

La tasa de la **región noroeste** superó la tasa nacional en 141.70%, dicha tasa fue de 8.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Sinaloa (2.48) y Sonora (1.34), discrepan al ser menores que la nacional.

También, las tasas de las regiones occidente (5.85) y noreste (4.91), fueron mayores que la nacional, en 64.51 y 37.92%. En sentido opuesto, las regiones sureste (0.88) y centro (1.51), tuvieron tasas menores que la nacional en 75.22 y 57.61%.

- En los **primeros seis meses de 2018**, la **tasa nacional** de narcomenudeo fue de **23.11 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; fue sobrepasada por las tasas en 12 entidades federativas.
- Dicha tasa es la más alta, esto al confrontar con los primeros semestres desde que se publican cifras de este delito (2015).
- Fue 35.88% mayor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 6.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el periodo enero - junio de 2018, la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en **Chihuahua** con 116.43 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 403.86%; posteriormente se encuentran las tasas en **Baja California** (11.78), **Coahuila** (98.41), **Guanajuato** (75.82) y **Colima** (52.92).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por narcomenudeo fueron: **Veracruz** (1.63), **Puebla** (2.13), **Tabasco** (2.44), **Guerrero** (2.59) y **Tamaulipas** (3.66).

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Pese a que en junio de 2018, 10 de los 12 delitos de alto impacto analizados en este documento tuvieron decrementos respecto al mes anterior -solo incrementaron extorsión (13.90%) y secuestro (2.68%) - la delincuencia y violencia en nuestro país se mantiene en niveles alarmantes. Esto se aprecia al comparar la incidencia delictiva en el primer semestre de 2018 contra el mismo periodo de 2017, donde cinco delitos tuvieron incrementos: narcomenudeo (37.22%), homicidio doloso más feminicidio (18.09%), robo con violencia (5.05%), robo de vehículo (4.55%) y violación (2.81%).

En este sentido, al analizar el número de carpetas de investigación (CI) desde 1997, es decir, desde que se tienen registros públicos oficiales, la primera mitad de 2018 se posiciona como:

- 1° lugar en homicidio doloso más feminicidio, con 14 125 CI.
- 1° lugar en narcomenudeo¹, con 28 824 CI.
- 2° lugar en robo a negocio, 43 867 CI.
- 5° lugar en robo con violencia, 123 225 CI.
- 5° lugar en robo de vehículo, 99 369 CI.
- 7° lugar en extorsión, 2 864 CI.

La inseguridad ha dejado de ser focalizadas, 27 de las 32 entidades federativas viven una abierta crisis de violencia, o por lo menos un incremento importante de la incidencia delictiva; ya que figuran, en al menos un delito, dentro de las primeras cinco posiciones del ranking nacional en tasas por cada 100 mil habitantes de los 12 delitos analizados. Las entidades con mayor incidencia delictiva de enero a junio de 2018 son Baja California, Aguascalientes, Querétaro, Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Tabasco y Baja California Sur:

Baja California - 1° lugar en robo de vehículo; 2° lugar en homicidio doloso más feminicidio, violación y narcomenudeo; 3° lugar en robo a transeúnte; 4° lugar en robo con violencia, robo a casa habitación y robo a negocio. Aguascalientes - 2° lugar en robo a negocio y robo a transeúnte; 3° lugar en extorsión y robo a casa habitación; 4° lugar en robo de vehículo. Chihuahua - 1° lugar en violación y narcomenudeo; 3° lugar en trata de personas; 5° lugar en homicidio doloso más feminicidio.

Tabasco - 1° lugar en robo con violencia y robo a transeúnte; 5° lugar en robo de vehículo y robo a negocio. Colima - 1° lugar en homicidio doloso más feminicidio y robo a casa habitación; 5° lugar en narcomenudeo. Ciudad de México - 2° lugar en trata de personas; 3° lugar en robo con violencia y robo a negocio; 5° lugar en robo a transeúnte. Querétaro - 3° lugar en robo de vehículo; 4° lugar en robo a

¹ Las cifras oficiales de narcomenudeo son públicas desde 2015.



transeúnte; 5° lugar en robo a casa habitación. Baja California Sur - 1° lugar en extorsión; 2° lugar en robo a casa habitación.

En este contexto, la violencia política en el actual proceso electoral ha alcanzado niveles nunca vistos, según datos de la consultoría Etelekt, desde el inicio del proceso electoral el pasado 8 de septiembre de 2017 al 26 de junio de 2018 se reportaron 550 agresiones de las cuales 133 fueron asesinatos, de estos últimos, 28 eran precandidatos, 20 candidatos, 35 políticos y 50 familiares de actores políticos; el 80% de los asesinatos fueron del ámbito local. Las agresiones se presentaron en más de 350 municipios y los asesinatos en 120; las entidades con más violencia son Puebla, Guerrero y Oaxaca.

En este sentido, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) y autoridades electorales de las entidades, 5 259 aspirantes a un puesto de elección popular a nivel local y 444 a nivel federal fueron sustituidos, entre las causas están la violencia que se vive en sus estados, amenazas, para cumplir con la cuota de paridad de género, pero en su mayoría los partidos se negaron a informar las causas. Las entidades donde más cambios hubo fueron Oaxaca (1 660), Estado de México (1 225), Michoacán (736), Jalisco (674), Guerrero (477), Querétaro (176), Chihuahua (84), Hidalgo (70), Yucatán (70) y Tamaulipas (51).

Ante la crisis de seguridad y la elección presidencial más grande en nuestro país, es preocupante que los planteamientos de los candidatos solo sean un listado de buenas intenciones y carezcan de especificación y de variables de resultado; es por ello que el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) presentó, en mayo, la plataforma “Por un México Seguro”, que promueve la certificación de propuestas en materia de seguridad y justicia de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República y de 51 candidatos a las nueve gubernaturas que se renovarían, con la finalidad de que la ciudadanía las conozca a profundidad y emita un voto informado.

En la primera etapa se convocó a los candidatos a participar en el proyecto con el objetivo de que en el micrositio² se reúna toda la información proporcionada para verificar la factibilidad de las propuestas, si requieren modificaciones sustantivas al marco normativo o la creación de nuevas instituciones y su viabilidad presupuestal. El 62% de los candidatos estuvo dispuesto a participar pero lamentablemente solo 15 candidatos completaron la información, cinco no la completaron, cinco únicamente se registraron y nueve nunca ingresaron al sistema. Los ciudadanos no podemos seguir permitiendo que los candidatos hagan propuestas inviables que acaban vulnerando nuestra confianza en las instituciones.

²* <http://onc.org.mx/mexico-seguro/conoce.php>

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante junio de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Jun´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en junio de 2018.
- En la columna “**Var jun´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de junio 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (jun´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante junio de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante junio de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Jun’18) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en junio de 2018.
- e. La columna “**Var jun’18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en junio de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var jun’18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en junio de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de junio de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para febrero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante junio de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Jun´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en junio de 2018.
- En la columna “**Var jun´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de junio 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna **“Tp (jun´18)”** se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante junio de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (junio 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado
J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante junio de 2018.
- c. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna **“Jun´18) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en junio de 2018.
- e. La columna **“Var jun´18 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en junio de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var jun’18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en junio de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de junio de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante junio de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Alarcón, R. (28 de junio de 2018). "Balean a hombre, mujer y niña de 4 años en la colonia Del Valle". Excelsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/balean-a-hombre-mujer-y-nina-de-4-anos-en-la-colonia-del-valor/1248624>
- Garza, A. (28 de junio de 2018). "Van 133 políticos asesinados en este proceso electoral y 50 familiares". 15 Segundos. Obtenido de <https://www.15segundosmx.com/single-post/2018/06/28/Van-133-pol%C3%ADticos-asesinados-en-este-proceso-electoral-y-50-familiares>
- Guardiola, M. & Gudíño, A. (09 de junio de 2018). "Asesinan a candidato a diputado federal en Piedras Negras". Excelsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-candidato-a-diputado-federal-en-piedras-negras/1244205>
- Hernández, G. (15 de junio de 2018). "Asesinan a 6 policías en enfrentamiento contra "huachicoleros" en Amozoc, Puebla". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/538841/asesinan-a-6-policias-en-enfrentamiento-contrahuachicoleros-en-amozoc-puebla>
- Martínez, T. (25 de junio de 2018). "Asesinan a candidato de Morena en Oaxaca en ataque; hay 5 muertos". nvinoticias.com. Obtenido de <https://www.nvinoticias.com/nota/95678/asesinan-candidato-de-morena-en-oaxaca-en-ataque-preliminar-5-muertos>
- Miranda, J. (08 de junio de 2018). "Localizan a estudiante de Odontología calcinada en Morelos". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/localizan-estudiante-de-odontologia-calcinada-en-morelos>
- Nieto, A. (18 de junio de 2018). "La lucha detrás de los descuartizados en Insurgentes". La Silla Rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/la-lucha-detras-de-los-descuartizados-en-insurgentes/229445>
- Observatorio Nacional Ciudadano. (17 de mayo de 2018). "Certificación de propuestas: Por un México seguro, elecciones 2018". Obtenido de <http://onc.org.mx/mexico-seguro/>
- Redacción. (01 de junio de 2018). "Asesinan a 6 Policías de Tránsito desarmados en Salamanca (VIDEOS)". El Heraldo de San Luis Potosí. Obtenido de <http://elheraldosp.com.mx/2018/06/01/asesinan-a-6-policias-de-transito-desarmados-en-salamanca-videos/>
- Redacción. (11 de junio de 2018). "Familiares de desaparecidos encuentran más de 5 mil restos óseos calcinados en Culiacán". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/06/encuentran-5-mil-restos-oseos-culiacan/>
- Redacción. (28 de junio de 2018). "Se bajan 5 mil 700 candidatos; inseguridad, entre las causas". Excelsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-bajan-5-mil-700-candidatos-inseguridad-entre-las-causas/1248609>
- Velázquez, E. (02 de junio de 2018). "A balazos asesinan a candidata a diputada local del Verde por Huauchinango y a regidora; se convierten en los feminicidios 48 y 49". Central. Obtenido de <http://www.periodicocentral.mx/2018/pagina-negra/feminicidios/item/12552-a-balazos-asesinan-a-candidata-a-diputada-local-del-verde-por-huauchinango-y-a-regidora-se-convierten-en-los-feminicidios-48-y-49>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de junio de 2018). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estat 2015-2018)*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de junio de 2018). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – junio 2018)*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de junio de 2018). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – junio 2018)*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se inferían otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO JUNIO 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en agosto de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

